

Cambios y Continuidades en una Institución Religiosa: La Diócesis Nivariense

Grado de Historia

Curso: 2015-2016

Trabajo realizado por Marianela Hernández Hernández

Tutorizado por Pedro Bonoso González Pérez

ÍNDICE:

<i>RESUMEN:</i>	3
1. <i>OBJETIVOS:</i>	5
2. <i>METODOLOGÍA:</i>	6
3. <i>LA DIÓCESIS NIVARIENSE:</i>	7
3.1. Antecedentes e inicios:	7
3.2. Supresión del Obispado de Tenerife:	11
3.3. Restablecimiento de la Diócesis de Tenerife:	14
4. <i>LA MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA DIÓCESIS:</i>	17
5. <i>LA NUEVA REALIDAD POLÍTICA Y RELIGIOSA: LA LEY DE LIBERTAD RELIGIOSA DE 1967</i>	22
6. <i>LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN LA DIÓCESIS:</i>	27
6.1. Comunidades de clausura:	28
6.2. Congregaciones religiosas de vida activa:	29
6.3. Sociedades de vida apostólica:	34
6.4. Institutos Seculares:	35
6.5. Orden de Vírgenes Seglares:	35
7. <i>DELEGACIONES Y SERVICIOS DIOCESANOS:</i>	36
7.1. Acción Católica:	36
7.2. Casas Diocesanas de Ejercicios Espirituales:	37
7.3. Comisión Católica de Migración:	38
7.4. Cáritas Diocesana:	38
7.5. Manos Unidas:	39
8. <i>DISCUSIÓN:</i>	41
9. <i>CONCLUSIONES:</i>	42
10. <i>BIBLIOGRAFÍA:</i>	45

RESUMEN:

La Diócesis Nivariense fue erigida en 1819 tras un dilatado proceso y diversos enfrentamientos, sin embargo, tras el Concordato de 1851 será suprimida y en el año 1875 se produciría su restablecimiento definitivo. Desde entonces veremos en la Diócesis la presencia de diferentes Obispos que irán aportando mejoras a la misma, si bien es cierto que es con el Obispo don Luis Franco Cascón cuando comience el período de modernización y consolidación de la Diócesis, destacando la creación de un nuevo Seminario y su afán por prestar mayor atención a los aspectos más humanísticos en la formación de los nuevos sacerdotes. Sus sucesores continuarían con esta labor modernizadora hasta prácticamente la actualidad, en un contexto donde la falta de vocación cristiana en la sociedad es cada vez más patente. Asimismo, podremos ver las distintas órdenes y congregaciones religiosas presentes en la Diócesis Nivariense, cuyas labores van desde la evangelización hasta otras de carácter más humanitario. En este sentido, veremos también las diferentes delegaciones y servicios diocesanos, cuyo trabajo tiene una relevancia trascendental a nivel eclesiástico, así como también a nivel social.

Palabras claves: Diócesis Nivariense, Congregaciones religiosas, Concordato de 1851, labor humanitaria.

ABSTRACT:

The Nivariense Diocese was erected in 1819 after a lengthy process and different clashes, however, after the Concordat of 1851 it would be suppressed until the year 1857 when it would produce its final restoration. Since then we can see the presence of different Bishops in the Diocese, who continue contributing and making improvements to it. While it is true that with the Bishop don Luis Franco Cascón began the period of modernization and consolidation of the Diocese, emphasizing the creation of a new Seminary, and his eagerness to pay more attention to the more humanistic aspects in the training of new priests. His successors continue with this modernizing work until practically present, in a context where the lack of Christian Vocation in the society is increasingly clear. Likewise, we can see the different religious orders and congregations present in the Nivariense Diocese, with perform tasks ranging from the evangelism to others for example more humanitarian nature. In this sense, we will also see the

different delegations and diocesan services present at this moment in the Diocese of Tenerife, and whose work has transcendental relevance on an ecclesiastical level, as well as a humanitarian level.

Keywords: Nivariense Diocese, religious congregations, Concordat of 1851, humanitarian work.

1. OBJETIVOS:

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental estudiar el proceso de adaptación de la Diócesis Nivariense a los cambios que, a principio de los años sesenta, se estaban produciendo en el orbe católico como consecuencia del desarrollo y clausura del Concilio Vaticano II. Para el caso español la puesta en marcha de las resoluciones del Concilio generó consecuencias puesto que suponía una readaptación del catolicismo español a las nuevas disposiciones concordatarias. Con ellas se iniciaba un lento proceso rupturista de la jerarquía católica española respecto al Régimen que comenzaba así su particular proceso de transición en la medida que se alejaba del paraguas franquista que le dispensaba protección y atención prioritaria desde la Guerra Civil.

Serán estos cambios y sus plasmación en la Diócesis tinerfeña los que llamaron nuestra atención debido a los particularismos que en aquellos momentos presentaba la provincia de Santa Cruz de Tenerife cuya demarcación administrativa coincide con la jurisdicción territorial diocesana. Conviene señalar que, en aquellos momentos, el peso del nacionalcatolicismo en el seno de la sociedad tinerfeña, así como del resto de las islas que componen la provincia era altamente significativo y que al frente del Obispado se encontraba Monseñor Luis Franco, Prelado caracterizado, además de por su conservadurismo, por su proximidad a la familia del Jefe del Estado.

Para su estudio y explicación he conformado el trabajo en dos grandes bloques. Inicialmente, abordaré en los tres primeros apartados una síntesis de la historia de la Diócesis. Comenzaré desde los antecedentes hasta su creación en 1819, pasando por su supresión tras el Concordato de 1851 y su posterior restablecimiento en 1875, hasta llegar a la etapa del Obispo, don Luis Franco Cascón. En su prelatura se llevaron a cabo iniciativas y mejoras que sirvieron de base para la modernización de la Diócesis y que, continuadas por otras desarrolladas por sus sucesores, han permitido su consolidación. Finalmente, por estar implícita en el proceso trataré la Ley de Libertad Religiosa de 1967 y sus efectos.

Por considerar imprescindible su labor en el seno de la Diócesis y sobre todo por la importante labor desarrollada en todo el proceso abordaré en el segundo bloque el papel de las diversas órdenes y congregaciones religiosas, así como el de las diferentes delegaciones y servicios diocesanos. En un primer apartado se abordará, escuetamente por razones del espacio que señala la normativa para el TFG, el año de llegada y la

labor social que realizan. A continuación, del mismo modo, expondré lo referido a las diferentes delegaciones y servicios diocesanos en el que se aportan datos de carácter histórico y se presta especial atención a la labor humanitaria que actualmente realizan.

Esta división, entendemos, se justifica en función de su objetivo y ayuda, igualmente a definir el marco cronológico a la vez que los cambios generales emanados del Vaticano II y su aplicación, aunque no todos los resultados que se esperaban, coinciden con la etapa de Franco Cascón, entre 1962 y 1983. También constituye un propósito del trabajo, ante el declive de la práctica religiosa, dar a conocer la otra cara de la iglesia, la más humana, cercana y solidaria que representa la labor de los diversos institutos religiosos, congregaciones y órdenes religiosas. Se justifica porque, a menudo y siguiendo a los medios de comunicación se desconocen, o solamente se conocen parcialmente, los datos históricos y los correspondientes a la labor humanitaria que se realiza y donde apenas trasciende la gestión de Cáritas Diocesana, al igual que se ignora el papel de las otras entidades que, en su conjunto, conforman la labor de la iglesia diocesana.

2. METODOLOGÍA:

Para la realización de este trabajo se ha contado con una importante y variada bibliografía. Así, para desarrollar el recorrido histórico por la Diócesis de Tenerife se utilizaron como fuentes fundamentales la página oficial del Obispado de Tenerife, así como la obra de Núñez Muñoz, *La Diócesis de Tenerife. Apuntes para su historia (1813-1899)*, en donde se localiza la información necesaria para abarcar todo el proceso de constitución y evolución de la Diócesis y los problemas a los que tuvo que hacer frente hasta su consolidación en la actualidad.

Asimismo, para atender al proceso de modernización y consolidación como resultado de su reorganización hasta llegar a la actualidad, ha sido de vital importancia la obra *Historia de las diócesis españolas: Iglesias de Canarias y Tenerife*, una obra realizada por varios autores y que pertenece a la colección de las Diócesis españolas publicado por la B.A.C., en donde se reflejan los cambios realizados durante el episcopado de Luis Franco Cascón. Además, para reflejar las repercusiones de la Ley de Libertad Religiosa de 1967 y entender sus efectos en ese proceso de reorganización de la Diócesis, es fundamental el artículo de Mónica Moreno Seco publicado en la

revista *Anales de Historia Contemporánea*, Vol. 17, bajo el título: *El miedo a la libertad religiosa*. También y para situar el episcopado de Luis Franco Cascón en su contexto histórico nos ha sido de gran utilidad, sobre todo para entender el cambio de las mentalidades de la época, la obra: *Historia de España. La transformación de la sociedad española*, escrita por Manuel Redero San Román, así como el capítulo de Walther L. Bernecker “El cambio de mentalidad en el segundo franquismo” inserto en la obra: *España en cambio: el segundo franquismo, 1959-1975*.

Estas publicaciones se complementan con el uso de noticias en periódicos en línea, y sobre todo el uso de páginas webs oficiales pertenecientes a las distintas congregaciones religiosas. Algunas páginas tan solo tienen unos meses de vida y en ellas se trata de difundir la labor que desempeñan aportando a su vez datos de carácter histórico referentes a sus respectivos carismas. Y no solo de las congregaciones como cabe esperar, sino también páginas oficiales como las de Cáritas o Manos Unidas. Estas son sin duda las maneras más efectivas de darse a conocer en un mundo tan globalizado como el actual.

3. LA DIÓCESIS NIVARIENSE:

3.1. Antecedentes e inicios:

La Diócesis de San Cristóbal de La Laguna también conocida como Diócesis Nivariense o Diócesis de Tenerife, tiene su sede en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife). Su ámbito territorial comprende las islas de Tenerife, La Gomera, El Hierro, y La Palma, y cuya patrona es la Virgen de Los Remedios. Asimismo, conviene tener presente que el Obispado de Canarias tenía su sede en Las Palmas, desde donde se gobernaron las siete islas desde la perspectiva religiosa. Sin embargo, ya a finales del siglo XVIII debido al crecimiento demográfico, así como a diferentes cambios en el ámbito político y social, manifestaban desde Tenerife la necesidad de crear una nueva Diócesis.¹

Ya desde el siglo XVI con Alonso Fernández de Lugo se insiste en otorgar a La Laguna el máximo rango eclesiástico. De este modo, observamos que en 1513 el

¹García Luengo, María de la Concepción (S.F.). *La diócesis de Tenerife. Sede vacante: 1848-1859*. (Tesis doctoral inédita). Departamento de Historia. Universidad de La Laguna, pp. 4.

Adelantado, no solo busca conseguir el título de ciudad para La Laguna, sino también la creación de una nueva Diócesis en la misma.² Sin embargo, los primeros intentos reales de dotar a Tenerife de una colegiata no serán hasta 1795. Esta idea partió del Obispo de Canarias, Antonio Tavira y Almazán, que quería fusionar los beneficios de las dos únicas parroquias existentes en La Laguna y que aspiraban a ser sede catedralicia de la nueva Diócesis: La Concepción y Los Remedios. Sin embargo, las constantes rivalidades entre las mismas conllevaron al fracaso del proyecto.³

Posteriormente, en la sesión de las Cortes de 6 de septiembre de 1813, se vuelve a proponer la creación de una nueva Diócesis para Canarias con sede en Tenerife por parte de los diputados canarios Antonio José Ruiz de Padrón, Santiago Key Muñoz, y Fernando de Llarena y Franchy. Una solicitud que contó con la oposición de Pedro Gordillo y Ramos, diputado por Gran Canaria, además del Ayuntamiento de Las Palmas, y el Cabildo Catedral de Las Palmas. Esta solicitud pasó al Consejo del Estado para su consulta, creándose el correspondiente expediente que a su vez sería transferido a la Cámara de Castilla el 24 de junio de 1814, debido a que el Consejo del Estado se había extinguido. El 1 de agosto del mismo año, se pide al Regente de la Audiencia de Canarias que estudie el expediente, pero debido a la lentitud del proceso, el rey Fernando VII decidió en septiembre del año siguiente el nombramiento de un Obispo Auxiliar, con residencia en Tenerife. Este nombramiento se debía también en parte al mal estado de salud del Prelado de la Diócesis Nivariense, Manuel Verdugo y Albiturría, quien falleció poco después del nombramiento del Obispo Auxiliar. En concreto, este título recayó en la persona de Don Vicente Román de Linares, quien no tomaría posesión de su nuevo cargo hasta el 12 de agosto de 1817. Esta demora se debió al mal estado de salud del Prelado de Canarias, y su posterior fallecimiento, y también al pleito que se había generado en el seno del Cabildo catedral, ante el temor de la división del obispado. Por otro lado, el nombramiento del Obispo Auxiliar satisfizo los deseos de los tinerfeños, si bien constituía el primer paso hacia el objetivo fijado.⁴

También es cierto, que dicha demora supuso una cierta ventaja para la oposición que pudo impugnar la actuación del Regente de la Audiencia y la del sector eclesiástico que

²Obispado de Tenerife (2015). La diócesis Nivariense. Recuperado de: <http://obispadodetenerife.es/diocesis-nivariense/>. Consultado el 12 de enero de 2016.

³Núñez Muñoz, María F. (1986). La diócesis de Tenerife. Apuntes para su historia (1813-1899). *Caja General de ahorros de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, pp.29.

⁴ Núñez Muñoz, *op. cit.*, pp.30-34

era partidario de la división. De esta manera, pudieron entorpecer el proceso de división del Obispado atendiendo a razones que por otra parte y en consideración de la Cámara de Castilla eran “bien débiles” como era que el Ayuntamiento de Las Palmas argumentaba que *“verificada la división, la isla de Gran Canaria y sus habitantes quedan privados de la mitad de los diezmos, y con ellos de más de un millón y medio de reales para su subsistencia”*.⁵Deduciéndose de esta reflexión sus propios intereses.

Asimismo, el monarca remitió los documentos a la Cámara de Castilla para que se procediera a su análisis, con RR.OO. de 9 de agosto y 30 de septiembre de 1816, y que esto se hiciera a la mayor brevedad posible. Una vez que estos documentos fueron revisados y estudiados concienzudamente por el Fiscal Supremo, y desestimadas las peticiones de revisión del Expediente por parte del Ayuntamiento de Las Palmas, así como de algunas dignidades y canónigos que hablaban en nombre del cabildo, se determinó la división del Obispado.⁶

Fernando VII, satisfecho con el dictamen, el 19 de octubre de 1818 procedió a ordenar a la Cámara de Castilla que se formularan las preces en el menor tiempo posible. A su vez, y pasados dos meses ordenó al ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede, Antonio de Vargas y Laguna, para que presentase ante el Pontífice las preces para obtener la Bula o Breve con la finalidad de llevar a cabo la creación del Obispado en Tenerife. El Pontífice Pío VII otorgaría dicha Bula el 1 de febrero de 1819, con un coste que no excedió los 674 escudos y 75 bayocos. Finalizaba de esta manera un proceso que se había dilatado en el tiempo por seis años.⁷

El Pontífice otorga a Fernando VII el derecho de ejecutar la Bula. De esta manera, la Cámara de Castilla propone como Obispo Auxiliar de Tenerife, a Vicente Román de Linares, y como doctoral de la Catedral de Canarias, a Graciliano Afonso. El monarca aceptando la propuesta designa como Obispo Auxiliar a Vicente Román de Linares. Además nombra a Antonio María de Lugo, arcediano de Canarias, como subdelegado que llevaría a cabo la división del Obispado. Dicha división y creación de la nueva Diócesis en Tenerife se produciría el 21 de diciembre de 1819, y el 27 de ese mismo mes se eligió como Vicario Capitular por parte del Cabildo Catedral, a D. Pedro

⁵*Ibid.*, pp. 38

⁶*Ibid.*, pp. 35-55

⁷*Ibid.*, pp. 55-69

Bencomo Rodríguez quien gobernaría la Diócesis⁸. Sin embargo, sus problemas de salud requieren a un sustituto al frente de la Vicaria, recayendo en José Hilario Martínón, primero como Vicario Interino, y posteriormente tras la renuncia de Bencomo Rodríguez, como Vicario Capitular el 23 de marzo de 1822. Sin embargo, dos años después, concretamente el 25 de junio de 1824, renunció a su cargo, sustituyéndolo nuevamente Pedro Bencomo Rodríguez que tras haberse recuperado de su enfermedad fue nombrado por el Cabildo Catedral el 1 de julio de 1824. Este se mantendrá en el cargo hasta la toma de posesión de **Luis Folgueras y Sión**⁹ como Obispo, el 24 de febrero de 1825.¹⁰

Luis Folgueras y Sión, fue nombrado por el Papa León XII como primer Obispo de la Diócesis Nivariense el 28 de septiembre de 1824 pero no tomará posesión, mediante procurador, hasta el 24 de febrero de 1825. Aunque llegó el 3 de junio a Tenerife su barco permaneció en cuarentena y su toma de posesión definitiva de la Diócesis fue el 19 de junio de 1825.¹¹ Esta demora en el proceso se explica en parte por las modificaciones que se tuvieron que introducir en las Bulas de nombramiento, ya que estas no concordaban con las regalías de la Corona, y por ende se tuvo que adaptar el juramento de fidelidad. Asimismo, Luis Folgueras fue Obispo titular de la Diócesis de Tenerife durante 23 años, período en el que se aplicaron en España las Leyes de la Desamortización y la Exclaustración de los Religiosos, promulgadas por el gobierno de la monarquía¹².

En 1847 con motivo de las sedes vacantes se optará por trasladarlo a la Archidiócesis de Granada, nombrando como Vicario Capitular de la Diócesis tinerfeña a Domingo Morales Guedes hasta que el 18 de mayo de 1853 renunció¹³.

⁸ *Ibid.*, pp. 73-76

⁹ Nació en Villavaler, Asturias, el 13 de diciembre de 1769. Fue Licenciado en Derecho, además de Deán de Orense. En 1848 tras ser obispo de Tenerife, es nombrado Arzobispo de Granada, donde falleció el 26 de octubre de 1850.

¹⁰ Obispado de Tenerife, *op. cit.*, <http://obispadodetenerife.es/diocesis-nivariense/>.

¹¹ *Ibid.*

¹² Núñez Muñoz, *op. cit.*, pp. 80-84

¹³ Obispado de Tenerife, *op. cit.*, <http://obispadodetenerife.es/diocesis-nivariense/>.

3.2. Supresión del Obispado de Tenerife:

Tras la marcha del Obispo Folgueras y la firma del Concordato de 1851¹⁴, comienza un período especialmente duro para el Obispado de Tenerife, ya que el Concordato establece el deber de nombrar a un Obispo por provincia, por lo que quedaba suprimido el Obispado de Tenerife. Asimismo se debía nombrar en su lugar a un Obispo Auxiliar, algo que nunca se hizo.¹⁵

Como era de esperar, los tinerfeños se mostraron disconformes con los nuevos acontecimientos. De hecho, tenemos noticias de la pretensión de establecer el Obispado único en Tenerife y no en Gran Canaria como estaba previsto. Estos datos los conocemos gracias a la carta del Obispo grancanario Codina al Nuncio Brunelli. El Obispo Codina llegó a declarar su disconformidad con la reducción del ámbito de su Obispado, alegando entre otros motivos la dificultad de un único Obispado para atender a las necesidades de todos los feligreses de las siete islas. Ahora bien, en la ya citada carta lo que muestra es su rechazo a las pretensiones tinerfeñas:

“Sobre el disgusto que tuve al ver, en el Concordato, suprimido el vecino obispado de Tenerife, me ha venido otro mayor. Me consta, a no poder dudarlo, el empeño que se tiene en Tenerife para que la catedral y sede del obispado de Canarias no esté en esta ciudad de Las Palmas, donde se halla radicada hace casi 400 años, sino en la villa de Santa Cruz, que es donde residen las primeras autoridades civil y militar de esta provincia, quedando como Colegiata esta antiquísima Iglesia. Este empeño me parece el más injusto por todos respectos. Santa Cruz es una villa moderna, y no tiene iglesia alguna que pueda servir de catedral, ni palacio para el obispado y sus indispensables oficinas. Las Palmas lo tiene todo: catedral hermosa con todos sus adherentes: Palacio episcopal con todas sus necesarias oficinas. Las Palmas, llamada Ciudad del Real de... (sic), data desde los principios de la conquista; mayor con mucho a cualquier otra población del archipiélago; tiene su Seminario Conciliar, y goza generalmente de una temperatura mucho más suave y sana que Santa Cruz, donde se experimentan calores excesivos. Además de esto, Santa Cruz es población más cara en los comestibles, pues

¹⁴ Este tratado firmado entre la Santa Sede y España bajo el reinado de Isabel II suponía el restablecimiento de las relaciones Iglesia-Estado que hasta el momento se habían visto muy deterioradas con el gobierno de los Liberales (proceso de desamortización), y que ahora con el Partido Moderado volvían a restaurarse.

¹⁵ Obispado de Tenerife, *op. cit.*, <http://obispadodetenerife.es/diocesis-nivariense/>.

una gran parte de ellos le va de la Gran Canaria, circunstancia muy atendible en un tiempo en que la dotación de la mitra es tan escasa, y por lo regular mal satisfecha”¹⁶

La carta continúa explicando además de las ya citadas razones para no ceder a las pretensiones tinerfeñas, que de llevarse a cabo esta medida, solo se incrementaría la rivalidad ya existente entre los dos bandos: *“Si se atiende al empeño de no sé qué habitantes de Santa Cruz, la rivalidad va a tomar un incremento cuyos resultados no es fácil de calcular: los odios irán en aumento, los lazos de amor patrio que deben tener reunidos en buena armonía las partes que componen el todo de la sociedad civil se aflojarán; y este archipiélago que hasta ahora ha sido un país proverbialmente pacífico, podrá verse devorado por la discordia”¹⁷*

Como ya se preveía, el temido traslado de la Diócesis de Canarias a la isla de Tenerife nunca se llevó a cabo. Entre otras cosas porque el Real Decreto del 17 de marzo de 1852 que declaraba a Canarias como puerto franco, y una primera división administrativa, otorgada por Juan Bravo Murillo¹⁸, permitió que el pleito del Obispado pasara a un segundo lugar.¹⁹

Aún con estas concesiones los tinerfeños no estaban dispuestos a poner en práctica las directrices del Concordato, de ahí que desde 1851 hasta 1877 se siguieran nombrando Vicarios Capitulares. Como ya hemos mencionado con anterioridad, el canónigo Domingo Morales y Guedes cumplió con esta función hasta 1853, cuando renunció y fue sustituido por el eclesiástico Andrés Gutiérrez Dávila hasta el 31 de julio de 1859, cuando se nombra un Administrador Apostólico para la Diócesis de Tenerife.²⁰

Entre tanto, diferentes autoridades eclesiásticas y civiles no solo canarias, sino también peninsulares, seguían en su empeño de mantener la Diócesis de Tenerife, así como el nombramiento de un Prelado. Sin embargo, sabían que tenían que enfrentarse con obstáculos como la falta de Seminarios o simplemente lugares aptos para la instrucción del clero. Era por tanto, la educación y el estado del clero una de las cuestiones que más preocupaban a la Nunciatura y al Gobierno.

¹⁶Núñez Muñoz, *op. cit.*, pp.89-90

¹⁷ Núñez Muñoz, *op. cit.*, pp.90

¹⁸ Fue Presidente del Consejo de Ministros de España desde 1851 hasta 1852, fecha en la que dimite. Perteneciente al partido moderado, con el cual se lleva a cabo la firma del Concordato de 1851.

¹⁹ Núñez Muñoz, *op. cit.*, pp. 88-92

²⁰ Obispado de Tenerife, *op. cit.*, <http://obispadodetenerife.es/diocesis-nivariense/>.

El Obispo de Osma (Soria), Vicente Horcos, pese a reconocer la precariedad de la enseñanza en la Diócesis de Tenerife, era un fiel defensor de la misma, pues conocía muy bien la situación del momento ya que había residido en Tenerife al ser desterrado a Canarias por motivos políticos. Tras su regreso a la Península dirigió varias peticiones a altas autoridades para la conservación de la Diócesis, como fueron a la propia Reina e incluso a algunos grandes dirigentes políticos del momento. Por su parte, el Nuncio se comprometió a hacer todo lo posible para conseguir buenos resultados en su tramitación, cuando negociase la situación de la Diócesis de Tenerife con el ministro de Gracia y Justicia. Asimismo, y para conseguir más apoyos los tinerfeños se propusieron la creación de un Seminario, sin embargo seguían existiendo los mismos problemas de antaño en cuanto a los contenidos teóricos, y a la calidad de los mismos, así como el profesorado que iba a impartirlos.

Tras el golpe de estado de O'Donnell, se implantó el Gobierno de la Unión Liberal el 30 de junio de 1858. Con este gobierno se volvían a reabrir las conversaciones para finalizar lo establecido en el Concordato de 1851, que como ya hemos señalado con anterioridad, uno de sus puntos era precisamente la supresión de la Diócesis de Tenerife. Esta labor recayó en la figura de Santiago Fernández Negrete, que era en aquellos momentos el ministro de Gracia y Justicia, y quién estableció conjuntamente con la Santa Sede el incorporar la figura de un Administrador Apostólico como una medida temporal hasta que se cerraran las conversaciones en torno a la supresión definitiva de la sede tinerfeña. Al parecer, la Santa Sede influida por el Nuncio buscaba con esta medida poner fin a la situación provisional de la Diócesis que hemos señalado, así como modificar el Concordato en el punto en el que se trataba la desaparición de la Diócesis lagunera.²¹

De esta forma, nos encontramos con el nombramiento del Obispo de Canarias, Joaquín Lluch y Garriga²², como Administrador Apostólico de Tenerife el 18 de agosto de 1859 por el Papa Pío IX. Cabe destacar su labor por conseguir la confirmación del patronazgo de la Virgen de Candelaria para el Archipiélago a través de la Bula Pontificia del Papa Pío IX el 12 de diciembre de 1867, además de buscar el restablecimiento de la Diócesis, poniéndose en contacto con influyentes autoridades del

²¹Núñez Muñoz, *op. cit.*, pp. 95-104

²² Nació en Manresa el 22 de febrero de 1816, y murió en la capital hispalense el 23 de noviembre de 1882.

momento como la Reina o con el Nuncio Barili²³, a los cuales les explicó no solo los problemas de gestión de las siete islas y la necesidad de un Obispo Auxiliar para Tenerife, algo que no fue concedido, sino también elogió la buena fe y disposición de los tinerfeños. Lluch y Garriga se mantuvo como Administrador Apostólico de Tenerife hasta el 2 de junio de 1868, año en que fue trasladado a Salamanca. Al día siguiente se nombra al grancanario Vicente Santamaría y López como Vicario Capitular de la Diócesis de Canaria y Administrador Apostólico de Tenerife, pese a la oposición del Cabildo Catedralicio de La Laguna. Se mantiene en el cargo hasta que se produce el nombramiento de un nuevo Obispo para la Diócesis de Canarias. Nos referimos a José María Urquinaona y Vidot²⁴, que el 23 de junio de 1869 fue nombrado por el Papa Pío IX como Obispo de Canarias y Administrador Apostólico de Tenerife, hasta el restablecimiento de la Diócesis Nivariense.²⁵

3.3. Restablecimiento de la Diócesis de Tenerife:

Con el reinado de Alfonso XII se restablecen las negociaciones acerca del Concordato de 1851 entre el Gobierno y la Santa Sede. En este sentido, la conservación de la Diócesis de Tenerife se vio favorecida por el hecho de que las Ordenes Militares se negociaron al mismo tiempo en estas conversaciones. Esto significaba que al no instituirse la Diócesis de Ciudad Real tal y como estipulaba el Concordato de 1851, ya que esta se había convertido en Priorato de la Ordenes Militares, la Santa Sede exigió como compensación la conservación de la Diócesis de Tenerife.

De esta forma, se puso fin a las negociaciones y se llevó a cabo la publicación de la Bula *Ad Apostolicam*, en noviembre de 1875, en la que quedaba establecido la erección de las Ordenes Militares, y en donde además se dejaba constancia en las bases 7º. y 9º., la conservación de la Diócesis de Tenerife.

²³ Lorenzo Barili nació el 1 de diciembre de 1801, y ocupó grandes cargos en el servicio diplomático de la Santa Sede, llegando a ser el 16 de octubre de 1857 nuncio apostólico en España y elevado a la sede arzobispal de Tiana (España).

²⁴ Nació en Cádiz el 7 de enero de 1813. Fue doctor en Teología y Cánones, además de ser uno de los asistentes al Concilio Vaticano I. Murió en Barcelona el 31 de marzo de 1883.

²⁵ Obispado de Tenerife, *op. cit.*, <http://obispadodetenerife.es/diocesis-nivariense/>.

Una vez superada la provisionalidad que se desprendía de la norma concordataria, se designó a **Ildefonso Infante y Macías**²⁶ como nuevo Obispo de la Diócesis de Tenerife por parte del Papa Pío IX, el 20 de marzo de 1877, tomando posesión el 6 de julio del mismo año. El nuevo Obispo tuvo que afrontar problemas diocesanos como era la escasez y la limitada formación del clero, además de las ya referidas dificultades económicas. ²⁷Para una solución parcial de algunos problemas, el Obispo proponía la creación de un Seminario, como así se hizo el 21 de septiembre de 1877 en el antiguo Convento de Dominicos de La Laguna.²⁸

Sin embargo se presentaron otro tipo de dificultades que volvieron a poner en duda la existencia de la Diócesis, como fue el traslado del Obispo de Canarias, Urquinaona, a Barcelona. El ministro de Gracia y Justicia, Calderón Collantes, quiso proponer como sustituto a Infante y Macías, dejando a la Diócesis de Tenerife sin Ordinario. Sin embargo, la Santa Sede se negó a este traslado ya que supondría echar por tierra todo el trabajo realizado para la consolidación de la Diócesis. Por tanto, y ante esta negativa, Ildefonso y Macías se mantuvo en el cargo hasta 25 de abril de 1882 cuando presentó su renuncia alegando motivos de salud. ²⁹

Por su parte, Silverio Alonso del Castillo había sido nombrado como Vicario Capitular por el Cabildo Catedral el 26 de abril de 1882 y dos meses después, el 21 de junio, cesó en su cargo, es decir, un mes después de que lo hiciera también el propio Infante y Macías. Con el nombramiento por el Papa León XIII de **Jacinto María Cervera y Cervera**³⁰, quien toma posesión de su cargo 21 de junio de 1882, nos encontramos con que Silverio Alonso del Castillo asume nuevamente la Vicaria el 28 de julio de 1885 tras la renuncia de Cervera y Cervera el 21 de julio de 1885, hasta el 8 de octubre de 1888 cuando se produce el nombramiento del nuevo Obispo.

A continuación será **Ramón Torrijos y Gómez**³¹ quien se convierta en el nuevo Obispo de la Diócesis el 25 de Noviembre de 1887, tomando posesión el 8 de octubre

²⁶Nació en Moguer, Huelva, el 31 de mayo de 1813. Fue doctor en teología, además de Obispo Administrador Apostólico de Ceuta. Falleció el 4 de julio de 1888 en su ciudad natal.

²⁷ Núñez Muñoz, *op. cit.*, pp. 117-122

²⁸ Obispado de Tenerife, *op. cit.*, <http://obispadodetenerife.es/diocesis-nivariense/>.

²⁹Núñez Muñoz, *op. cit.*, pp. 125-127

³⁰Fue obispo auxiliar de Valencia, y tras su renuncia como obispo de Tenerife se retiró a las Baleares.

³¹Fue Canónigo de Cuenca, su ciudad natal, y murió en Badajoz en 1903.

de 1888. Durante su Obispado podemos destacar la coronación canónica de la Virgen de Candelaria el 13 de octubre de 1889. También a partir de 1892 se adquiere el Palacio de Salazar como residencia para los Obispos. Dos años después, el 10 de septiembre de 1894 fue trasladado a Badajoz.³²

Le sucede **Nicolás Rey Redondo**³³ propuesto por la Reina mediante el Real Decreto del 5 de febrero de 1894 y confirmado por el Papa León XIII. Es durante el episcopado de Rey Redondo cuando se produjeron acontecimientos claves en España que terminaron mermando las arcas del Estado, como fue la pérdida de las colonias de Ultramar: Cuba y Filipinas. Esto provocó serios problemas económicos lo que conllevó a que desde la prensa se pensara sobre la posibilidad que desde el Gobierno se plantease reducir el número de Diócesis. Esto generó preocupación de los tinerfeños quienes empezaron a temer nuevamente por el futuro de su Diócesis, para lo que actuaron rápidamente recordando las razones por las que la sede tinerfeña era tan necesaria. Si el Gobierno pretendía liquidar la Diócesis no lo hizo, pero fue una etapa de cierta inestabilidad.³⁴

Al fallecer Rey Redondo se nombra por parte del Cabildo Catedral un nuevo Vicario Capitular el 10 de septiembre de 1917, Santiago Beyro Martín, quien estuvo en el cargo casi un año, cesando el 22 de octubre de 1918, al nombrarse a **Gabriel Llopart y Jaume**³⁵ como nuevo Obispo el 17 de mayo de 1918 por el Papa Benedicto XV. Tras cuatro años en la Diócesis, el 19 de diciembre de 1922, fue trasladado a Gerona. Por este motivo, se vuelve a nombrar a Santiago Beyro Martín como Vicario Capitular, que se mantiene hasta el 1 de agosto de 1925, momento en el que toma posesión **Albino González y Menéndez-Reigada**³⁶, ya que había sido nombrado como Obispo por el Papa Pío XI el 8 de diciembre de 1924. Cabe resaltar que durante su

³²Obispado de Tenerife, *op. cit.*, <http://obispadodetenerife.es/diocesis-nivariense/>.

³³Nació en Burgos el 1 de febrero de 1834. Fue Licenciado en Teología y Doctor en Jurisprudencia, además de ser Canónigo en Burgos. Falleció en La Laguna el 5 de septiembre de 1917.

³⁴Núñez Muñoz, *op. cit.*, pp. 127-131

³⁵Nació en Mallorca el 18 de noviembre de 1862. Doctor en Teología y Derecho Canónico. Fue canónigo de Mallorca antes de su nombramiento como Obispo de Tenerife y será precisamente en Mallorca donde fallezca en diciembre de 1928.

³⁶Nació en Cangas de Tineo, Asturias, el 18 de enero de 1881. Fue Doctor en Derecho y Filosofía y Letras por Salamanca, además de dominico. Falleció en Córdoba el 13 de agosto de 1958, donde había sido trasladado a su diócesis tras ser Obispo de Tenerife.

episcopado amplió el edificio del Seminario, además de crear un Seminario menor en 1944.

Durante su mandato fue Vicario Capitular **Domingo Pérez Cáceres**³⁷, nombrado el 7 de junio de 1946, sin embargo cesó como tal el día 21 de septiembre de 1947, ya que fue nombrado por el Papa Pío XII Obispo de Tenerife el 28 de abril de 1947. Durante su episcopado se realizó la coronación canónica de la Virgen de los Reyes en El Hierro el 17 de mayo de 1953. Un año después, el 5 de diciembre de 1954, confirmó idéntica coronación de la imagen de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna. También entre sus obras más destacadas cabe mencionar la construcción de la Basílica de Candelaria, además de fomentar la creación de Cáritas Diocesana.

Asimismo, tras la muerte de Domingo Pérez Cáceres, Ricardo Pereira Díaz se convierte en el último Vicario Capitular que ha tenido la Diócesis hasta la fecha³⁸. Ocupó este cargo desde el 5 de agosto de 1961 hasta mayo de 1962, momento en que fue designado Obispo nivariense **Luis Franco Cascón**.³⁹

4. LA MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA DIÓCESIS:

El 22 de febrero de 1962, el Papa Juan XXIII nombra a **Luis Franco Cascón** Obispo de Tenerife, quien recibió el 29 de abril del mismo año la consagración episcopal en el Santuario del Perpetuo Socorro de Madrid, del cual era Rector y Superior. Ya el 3 de mayo del expresado año este Obispo redentorista tomó posesión por poder y el 21 del mismo mes llegaba a la Diócesis tinerfeña.⁴⁰ Asimismo, participó en el Concilio Vaticano II, asistiendo a todas sus etapas, excepto a la tercera debido a que en esos momentos se estaba iniciando la construcción del Seminario y que al ser su máxima preocupación, requería su presencia en la Isla.

³⁷Nació en Güímar el 10 de noviembre de 1892. Tras ser ordenado sacerdote el 21 de septiembre de 1916, también fue Deán y Vicario Capitular. Falleció el 1 de agosto de 1961, y sus restos se encuentran en la Basílica de Candelaria, de la cual además era ferviente devoto.

³⁸Obispado de Tenerife, *op. cit.*, <http://obispadodetenerife.es/diocesis-nivariense/>.

³⁹Nació en Mansilla del Páramo, León, en 1903. Fue Redentorista, además de ser ordenado sacerdote en 1933. Falleció en La Laguna el 17 de agosto de 1984, cuyos restos se encuentran en la Capilla del Cristo de la Columna de la S.I. Catedral.

⁴⁰Obispado de Tenerife, *op. cit.*, <http://obispadodetenerife.es/diocesis-nivariense/>.

Con él y tras girar su primera visita pastoral en el año 1963 y conocer las carencias de la Diócesis comenzó un proceso de modernización que tras el impulso y refuerzo posterior de las disposiciones concordatarias contribuyeron a la consolidación de la Diócesis, si bien es cierto que en algunos aspectos ya se habían dado los primeros pasos durante el pontificado de Domingo Pérez Cáceres. De hecho, fue precisamente este último quien ya expresó la necesidad de crear un nuevo Seminario, idea que fue compartida por Luis Franco Cascón. Sin embargo, este proyecto para Monseñor Luis Franco debía ser mucho más ambicioso, ya que pretendía que el nuevo Seminario también se convirtiese en un apoyo para la labor pastoral en las regiones más necesitadas y próximas como era en aquellos momentos las colonias españolas del continente africano. Se pretendía igualmente que fuese sede para una Facultad de Teología en las Islas. Esto sería de vital importancia ya que una de las propuestas del Concilio sería precisamente mejorar la formación sacerdotal.

Por esa razón, después de constatar que la formación que se impartía en el Seminario no parecía la apropiada porque se centraba preferentemente más en los aspectos rígidos y dogmáticos de la doctrina que en los puramente humanísticos, bajo el impulso del Prelado se planteó una nueva propuesta pedagógica. Con ella se pretendía proporcionar al clero una formación adecuada y acorde a los tiempos para enfrentarse a su papel como guías de la sociedad. Dicha propuesta consistió en sustituir el examen de ingreso al Seminario por la celebración de un cursillo, a modo de discernimiento, para aquellos que querían cursar estudios eclesiásticos. Igualmente, hacía hincapié en otros aspectos tales como el humano y el espiritual y no solo el académico como se venía haciendo hasta aquel momento.

También y como preludeo de sus iniciativas reformadoras promovió y auspició la celebración de una Asamblea Diocesana en La Laguna. Esta duró tres días, del 19 al 21 de septiembre de 1962, en donde se impartieron doce ponencias con un triple objetivo según las propias palabras del Obispo Franco Cascón en el acto de inauguración: “*a) Estudio sincero y detallado de la diócesis, en cuatro aspectos ya conocidos: religioso, moral, cultural y social; b) estudio y revisión de los métodos de apostolado seguidos hasta el presente; y c) dar normas concretas, unificando los criterios en la vida apostólica*”.

Asimismo, Monseñor Luis Franco, desde los inicios de su Obispado había manifestado su deseo de establecer en Canarias un centro eclesiástico de estudios superiores. Una vez puesta en marcha en el año 1964 el proyecto del nuevo Seminario y superadas las dificultades iniciales habrá que esperar a 1970 para iniciar las gestiones pertinentes ante la Conferencia Episcopal, para llevar a cabo tal proyecto. Que no fructificó debido a la falta de profesorado y a las dificultades obvias de su ubicación por el condicionamiento insular. A partir de entonces, se sigue de cerca el Plan de Estudios de la Facultad del Norte de España⁴¹ creada en 1967, con sede en Burgos, puesto que esta estaba dispuesta admitir como centro afiliado al Seminario de Tenerife. Esta admisión se demoró debido a esa falta de profesorado, así como la falta de modernización de la biblioteca del Seminario. En los años siguientes se puso especial empeño en esta cuestión, es decir, en conseguir dotar a la biblioteca de los medios necesarios. En este sentido se aprovechó el traslado de los fondos del exconvento de Santo Domingo, con motivo de la inauguración y entrada en funcionamiento del nuevo Seminario en 1973, cuando el 30 de septiembre de 1975 se recibió una subvención por parte de la Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultura que iban dirigidos a subsanar esta carencia. Con todo, se consiguió la afiliación del Seminario a la Facultad de Teología de Burgos el 22 de julio de 1980, y que se mantuvo hasta la creación del Instituto Superior de Teología de las Islas Canarias (ISTIC), bajo el Obispado de Felipe Fernández García. Los pasos se habían dado y el objetivo se había cumplido.

Pero no fueron estas las únicas contribuciones de Luis Franco Cascón. Se convirtió también en el artífice de la reorganización parroquial con la que buscaba prestar un servicio religioso más eficiente, cuyo contenido desarrollaremos en el siguiente apartado.

Finalmente, y tras cumplir 75 años el 18 de octubre de 1983, haber ordenado 86 sacerdotes diocesanos y lograr que en su etapa al frente del episcopado tinerfeño se llevara a cabo la beatificación del Hermano Pedro y de José de Anchieta presentó su dimisión. La misma le fue aceptada y un año después, el 14 de agosto de 1984 fallecía tras una larga enfermedad que había mantenido en secreto. Sus restos fueron enterrados en la capilla del Cristo de la Columna, en la Catedral de La Laguna.

⁴¹Esta Facultad contó con dos sedes dentro de la Archidiócesis de Burgos, una en la ciudad de Burgos y otra en la ciudad de Vitoria.

Ahora es el turno de su sucesor **Damián Iguacen Borau**⁴², nombrado Obispo de Tenerife por el Papa Juan Pablo II el 22 de agosto de 1984. Anteriormente había sido Obispo de Barbastro (1970), y Obispo de Teruel (1974). Y será con él con quien se continúe el proceso de modernización de la Diócesis iniciado por Luis Franco Cascón. Precisamente, y siguiendo con este propósito se crea en el curso de 1986-1987 el Instituto de Teología para Laicos. De esta manera, el Seminario se constituía también como un lugar de formación de laicos. Asimismo, el 11 de noviembre de 1988 se firma un convenio en Madrid entre el Instituto Internacional de Teología a Distancia (IITD) y la Diócesis de Tenerife, a través del cual se constituía el Centro de Estudios en Centro Asociado al IITD durante cinco años. Esto suponía la creación de un plan de estudios y formación mucho más amplio dirigido al laicado, y que les permitiría obtener la Declaración Eclesiástica de Idoneidad (D.E.I.), permitiendo a su vez una mejor preparación del profesorado de Enseñanza Religiosa Escolar.

En 1989 se crea también la Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral, en donde se podía realizar un ciclo de formación de dos años para el laicado, más uno de especialización. Esto permitía que los seminaristas del Seminario Mayor pudieran realizar alguna especialización pastoral con los laicos que se matriculaban. De esta manera, se iban solventando uno de los problemas principales que había observado Luis Franco Cascón, motivo por el cual aún no se había constituido el Consejo Diocesano de Pastoral, y que era precisamente la escasez de laicos bien formados.

También, se prorroga el 28 de julio de 1990, el Acuerdo de Afiliación con la Facultad de Burgos. De esta manera, Damián Iguacen Borau consigue no solo aumentar el número de seminaristas, sino también mejorar la formación que se impartía en el Seminario, y por ende mejorar su estatus, en un período en donde preocupaba la vocación cristiana de la sociedad.⁴³

⁴²Nació en Fuencalderas, Zaragoza, el 12 de febrero de 1916. Ingresó en el Seminario de Huesca con 11 años. En 1936 se fue a la Universidad de Comillas para proseguir con sus estudios, pero la Guerra Civil hizo que los interrumpiera, y marchará a la misma como telegrafista. Terminada la guerra retomó sus estudios eclesiásticos y fue ordenado sacerdote en Huesca el 7 de junio de 1941.

⁴³AA. V.V., (2007). Historia de las diócesis españolas: Iglesias de Canarias y Tenerife. *Biblioteca de Autores Cristianos*, Vol. 24. Madrid, pp. 716-723

Ya en junio de 1991, presenta su renuncia al cumplir la edad canónica reglamentaria, y comienza el Obispado de **Felipe Fernández García**⁴⁴, que fue nombrado Obispo de Tenerife el 12 de junio de ese año por el Papa Juan Pablo II, tomando posesión el 24 de julio del mismo año. Una de sus mayores contribuciones fue la celebración del I Sínodo Diocesano Nivariense, el cual se anunció el 15 de agosto de 1995, coincidiendo con la fiesta de la Virgen de Candelaria. El lema escogido para el mismo fue: “Renovación, comunión y misión”, y en donde se trataron un total diez temas:

1. Iglesia de Tenerife, ¿qué dices de ti misma?
2. Identidad cristiana; quién es un fiel cristiano y formas de existencia cristiana.
3. Fundamento, exigencias y expresiones de la comunión eclesial.
4. El anuncio de Jesucristo y su mensaje.
5. El servicio eclesial a los pobres y el compromiso cristiano en la vida pública.
6. La celebración del Misterio de Cristo, fuente y cumbre de la existencia cristiana.
7. Evangelización y renovación de la piedad popular y la respuesta pastoral al desafío de las sectas.
8. La familia, comunidad evangelizada y evangelizadora.
9. La iglesia y los jóvenes.
10. Las estructuras diocesanas al servicio de la comunión y de la misión.

El Sínodo contó con una amplia participación, recibéndose múltiples propuestas. Su apertura tuvo lugar el día de Pentecostés, el 31 de mayo de 1998, en la Catedral de San Cristóbal de La Laguna, con un total de 414 miembros sinodales, donde figuraban el clero y también laicos provenientes de las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro. Este Sínodo se constituyó en ocho sesiones de trabajos realizadas en el Seminario Diocesano, y 846 Constituciones Sinodales firmadas por el Obispo en la Basílica de Nuestra Señora de la Candelaria el día 2 de febrero de 1999 y donde se procedía así a la clausura del mismo.⁴⁵

El 29 de junio de 2005, y tras solicitar su renuncia por motivos de salud, fue preconizado como sucesor el entonces Vicario General, **D. Bernardo Álvarez**

⁴⁴Nació en San Pedro de Trones, León, el 30 de agosto de 1935. Fue ordenado sacerdote en Plasencia el 28 de julio de 1957. Fue nombrado Obispo de Ávila, el 22 de octubre de 1976, y se mantuvo en el cargo hasta su nombramiento como Obispo de Tenerife.

⁴⁵A.A. V.V., *op. cit.*, pp. 801-803

Afonso⁴⁶, actual Obispo de la Diócesis de Tenerife, quien además había sido secretario del Sínodo. Asimismo, será precisamente Álvarez Afonso quien presidirá el décimo aniversario del Sínodo Diocesano Nivariense en el año 2009, coincidiendo con el traslado de la Virgen de Candelaria a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna que se realiza cada siete años alternándose entre el municipio de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife. El acto principal tuvo lugar el 17 de mayo en la Plaza de La Concepción, y contando también con la presencia de Felipe Fernández en calidad de Obispo emérito.

5. LA NUEVA REALIDAD POLÍTICA Y RELIGIOSA: LA LEY DE LIBERTAD RELIGIOSA DE 1967

Como ya hemos indicado es durante el episcopado de Luis Franco Cascón cuando se ponen las bases para la modernización y posterior afianzamiento y consolidación de la Diócesis tinerfeña y para lo que fue fundamental la reorganización de la misma. El mandato de este Prelado se encuadra dentro del marco histórico del segundo franquismo franquista, concretamente entre 1959 y 1973, que corresponde al momento del *desarrollismo* de la economía y de profundos cambios en la sociedad española que experimenta una importante transformación. Así podemos observar que tras la aplicación del Plan de Estabilización de 1959 se produce un fuerte crecimiento económico que conllevó al incremento del nivel de vida de la población española. Aunque la expansión de la Renta Nacional no fue del todo equitativa, es cierto que en estos momentos asistimos a un aumento del nivel de consumo, entre ellos bienes como el frigorífico, el automóvil, el teléfono, la televisión, la radio, etc. Asimismo, nos encontramos con un cambio de mentalidad, motivado en gran medida por una mayor apertura hacia el exterior y por la reducción de la censura en los medios de comunicación, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Prensa de 1966. Por tanto, la llegada de emigrantes, así como el propio turismo tuvieron como resultado una mayor apertura de la mentalidad de los españoles, más tolerante y más pretendidamente “democrática”, en parte gracias a ese contacto con Europa. Esto suponía la entrada en España de nuevas ideas y formas de pensamiento que hicieron mella especialmente entre la juventud del momento. A partir de ahora, observamos como los jóvenes llevarían a cabo actividades sociales y comportamientos más liberales,

⁴⁶ Nació el 29 de julio de 1949 en Breña Alta, en la Isla de La Palma. Fue ordenado sacerdote el 16 de julio de 1976, y el 29 de junio de 2005 es nombrado Obispo de Tenerife por el Papa Benedicto XVI.

y mostraban cada vez más su inconformismo hasta en su manera de vestir. Por otro lado, empezamos a ver la incorporación de la mujer al trabajo, aunque aún de forma tímida y con ciertas limitaciones, lo cierto es que comienza abandonar su rol subordinado y dependiente.

Esta apertura también la percibimos en el ámbito de la educación hasta ahora controlada por la Iglesia, con cierto carácter restrictivo, pues muy pocos eran los que podían tener acceso a una enseñanza media y aún menos eran los que accedían a estudios superiores. A partir de la década de los sesenta será cuando comencemos a ver una cierta liberalización del sistema educativo y el incremento del número de estudiantes en las aulas sobre todo tras la Ley General de Educación de 1970 que supuso la reducción de las tasas de analfabetismo. Sin embargo, esta ley estuvo limitada por la escasez de recursos económicos que su aplicación y desarrollo requerían.⁴⁷

Como era de esperar todas estas transformaciones sociales terminarán por manifestarse también en el ámbito religioso. Como sabemos la Iglesia Católica ocupaba un papel fundamental dentro de la dictadura franquista, quien le permitió llevar a cabo su particular monopolio religioso. Sin embargo, la entrada de nuevas ideas y formas de pensamiento conllevarán a una crisis dentro del nacionalcatolicismo y la familia patriarcal y con ello una reducción de la práctica católica sobre todo entre los jóvenes. Las huelgas universitarias y las manifestaciones eran constantes, encontrándonos con una sociedad cada vez más “politizada, urbanizada y secularizada”, que poco tenía que ver con los principios ideológicos defendidos por el régimen franquista⁴⁸. Una situación que se agravaría con la promulgación de la *Ley 44/1967, de 28 de junio, regulando el ejercicio del derecho civil a la libertad religiosa en materia religiosa*, o lo que es lo mismo la Ley de Libertad Religiosa de 1967, la cual indujo a la reorganización de la Diócesis de Tenerife. Esta ley termina siendo aprobada por el régimen franquista, debido a las presiones del ámbito internacional y de la Santa Sede, que tras la celebración del Concilio Vaticano II, da un giro radical, y comienza apostar por una mayor libertad religiosa. Asimismo, también será utilizada por el propio régimen franquista para dar la apariencia de una mayor modernización interna de cara al exterior.

⁴⁷Redero San Román, Manuel, “La transformación de la sociedad española”, en *Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XLI. La época de Franco (1939-1975). Volumen II: sociedad, vida y cultura*, coordinado por Juan Pablo Fusi Aizpurúa, y dirigido por José María Jover Zamora (Madrid, ESPASA CALPE, S.S., 2001), pp. 14-97

⁴⁸Bernecker, Walther, “El cambio de mentalidad en el segundo franquismo”, en *España en cambio: el segundo franquismo, 1959-1975*, editado por Nigel Townson (Madrid, SIGLO XXI, 2009), pp. 49-70

Sin embargo, esta ley mantuvo un carácter meramente nominal, puesto que se seguía prohibiendo cualquier culto público a aquellas religiones diferentes de la católica, o la propaganda de las mismas. De esta forma, el régimen franquista seguía otorgando al catolicismo una posición hegemónica dentro de la sociedad española. Sin embargo, y como ya hemos dicho su práctica no hacía más que reducirse.

Como cabía esperar esta ley contó con una importante oposición dentro del marco político y eclesiástico. En el caso de este último, observamos que había un importante miedo dentro de los representantes de la iglesia católica, especialmente del episcopado, que temía perder su estatus diferenciado con respecto a las demás religiones, o que estas pudieran alcanzar el mismo grado de igualdad ante el Estado.

Este miedo se materializó en intolerancia y oposición para aceptar los cambios que se planteaban desde la Santa Sede y por ende en discriminación y acoso constante a las diferentes confesiones religiosas no católicas. En este sentido, nos encontramos en *Documentos Colectivos del episcopado español*, realizado por el episcopado, donde manifestaban la gran equivocación que supondría permitir la libertad de culto.⁴⁹

Por este motivo y ya que esta ley permitía tener cementerios propios y elegir enseñanza religiosa, desde la Iglesia se ve la necesidad de contrarrestar un posible avance de las confesiones religiosas no católicas. Esto lo vemos de forma clara en el caso de la Diócesis Nivariense, bajo el mandato de Franco Cascón, que temía que otras religiones llegaran a Canarias y pudieran influir de forma decisiva en la sociedad. Por este motivo, se procedió la creación de nuevas parroquias, además de por proporcionar y facilitar un mejor atendimento espiritual ante el fuerte crecimiento poblacional. En total se crearon 174 parroquias, además de 30 nuevos templos, 50 casas parroquiales, y dos nuevos arciprestazgos: Guía de Isora y Tacoronte. De esta forma, con esta nueva reorganización de la Diócesis se conseguía por un lado, cubrir la demanda espiritual, y por otro lado llevar a cabo una promoción vocacional, que evitará la pérdida de fieles ante nuevas religiones⁵⁰. Asimismo, y debido al crecimiento demográfico⁵¹ y urbano que se asiste en Canarias en esta época, se ve la necesidad de llevar a cabo ese incremento

⁴⁹Moreno Seco, Mónica (2001). El miedo a la libertad religiosa. Autoridades franquistas, católicos y protestantes ante la Ley de 28 de junio de 1967. *Anales de Historia Contemporánea*, Vol. 17. Universidad de Alicante.

⁵⁰ A.A. V.V., *op. cit.*, pp. 709-716

⁵¹ Son los años en los que se experimenta el fenómeno conocido como el baby boom, en donde se produce la caída de la mortalidad, y se mantiene una natalidad alta.

de parroquias, cuyos límites ya habían quedado superados ante ese crecimiento que había experimentado las islas occidentales.

Pero estas no son las únicas medidas que se realizaron bajo el episcopado de Luis Franco Cascón con la intención de hacer frente a los nuevos cambios que en el ámbito religioso se venían produciendo. Dada la importancia que le concedía a los medios de comunicación por decisión del Prelado se pone en marcha la revista del Seminario *Horizontes*, en el Seminario, e incluso participaba, activa y directamente, en el programa radiofónico “Aquí el Seminario”, que emitía en Radio Popular de Tenerife durante una hora cada quince días y que abarcaba todo lo correspondiente a noticias sobre el Seminario, entrevistas, biografías de santos, etc. Asimismo, y bajo este afán de promoción vocacional, también encontramos las experiencias parroquiales o apostólicas, las cuales ya se habían venido realizando en otros puntos de España. Estas consistían en experiencias de trabajo pastoral, en donde se realizaban visitas domiciliarias, trabajos agrícolas, de preparación de la eucaristía, catequesis, etc. Estas se realizaban sobre todo en ambientes rurales para que enseñaran a los futuros curas a desenvolverse en estos lugares. La primera de estas experiencias realizada en la Diócesis se llevó a cabo en el año 1965, del 11 al 30 de julio, en San Miguel de Abona. Al año siguiente se repitió, los mismos días del mes de julio, en el Arciprestazgo de Guía de Isora. Los años de 1967, 1968, 1970, 1971, y 1976 se continuó con la experiencia, incluso en otras islas como La Gomera en 1970 o La Palma en 1971.⁵²

Toda esta reorganización llevó consigo nuevas incorporaciones a la Diócesis de órdenes y congregaciones religiosas con las que, unidas a las ya establecidas, se buscaba reforzar el panorama educativo y pastoral en su totalidad, o al menos intentarlo, puesto que muchas de ellas se dedicaban a la enseñanza y demás tareas de naturaleza espiritual. Por tanto, esta era una forma más de impedir que nuevas religiones pudieran afianzarse y que la presencia de la iglesia diocesana, con su impronta católica, quedase patente. A esto hay que añadirle que a pesar de las reformas en el Plan de Estudios del Seminario, el periodo de formación de los nuevos sacerdotes era prolongado en el tiempo y no se obtenían nuevos curas hasta pasados aproximadamente unos 12 años después de su ingreso. Debemos unir también asimismo que, tras la promulgación de la Ley de Libertad Religiosa, asistimos a una crisis vocacional sacerdotal, produciéndose una

⁵² A.A. V.V., *op. cit.*, pp. 794-797

reducción del número de seminaristas, así como el abandono, en algunos casos, del sacerdocio por parte de curas y religiosos. Los motivos habría que buscarlos bien por escasa convicción o por descenso de su vocación sacerdotal ante los nuevos tiempos, o bien por ser contrarios a la ideología del régimen⁵³ con el que la Iglesia tardaba en romper. Por estos motivos, y debido a la escasez de curas que pudieran abarcar todo el ámbito diocesano, Luis Franco Cascón ofrece a las órdenes y congregaciones religiosas presentes en la Diócesis Nivariense que se encargasen también de algunas parroquias, muchas de ellas de gran proyección y atracción social. Un claro ejemplo, lo encontramos con los Padres Dominicos que se hacen cargo de todas las parroquias del municipio de Candelaria, y también de las parroquias de Santa Bárbara, en Santa Cruz de Tenerife, también la presencia de los Franciscanos en el Cristo de La Laguna, los Jesuitas en La Concepción en Santa Cruz de Tenerife, los Claretianos en la parroquia de El Pilar, en Santa Cruz, La Orden Tercera Franciscana, también en Santa Cruz, o los Agustinos en el Puerto de La Cruz⁵⁴.

Por tanto, serán todas estas medidas realizadas por Luis Franco Cascón las que supondrán la reorganización de la Diócesis, y que conllevarán a ofrecer un nuevo rostro mucho más cercano y participativo. Unas medidas que además tuvieron como fin garantizar la supervivencia de la misma, para que esta pudiera hacer frente a los cambios religiosos y afrontar las necesidades sociales que se derivaron de esos cambios en la mentalidad española.

Sus últimos años frente al episcopado se sitúan durante la transición democrática, y como cabe esperar estuvieron marcados por la tensión política del momento. En el documento episcopal *La iglesia y la comunidad política* de 1973, en donde se ratifica lo ya expuesto en el Concilio, también se solicita al Estado que renuncie a su derecho de presentación, y se empiece a partir de ahora, a prestar mayor atención a la libertad religiosa que a la confesionalidad del Estado, estableciéndose a su vez el papel de la Iglesia como fundamentalmente religioso. Sin embargo, es cada vez más palpable el debilitamiento de la práctica cristiana o la falta de interés hacia la misma. Por si fuera poco, y a modo de un paso más, observamos que el 18 de octubre de 1978, el Obispo propone un Directorio de Pastoral para la Diócesis. Esta propuesta se sitúa en un marco

⁵³Bernecker, Walther, *op. cit.*, pp. 49-70

⁵⁴González Pérez, Pedro Bonoso, “Los Dominicos en Tenerife tras la Restauración (1922-1998)”, en *Los Dominicos de Andalucía en la España contemporánea, Vol. II*, editado por Antonio Larios Ramos, (Editorial San Estebán, 2004), pp. 777-806

lleno de tensión dentro de la iglesia diocesana entre algunos sacerdotes y el propio Obispo, debido esencialmente a las diferencias de criterios ante la línea pastoral preconiliar que, a pesar de las reformas citadas y lo novedosas de las mismas, habían sido llevadas a cabo por Luis Franco Cascón, caracterizado por su postura conservadora. Debemos tener presente que, había sido confesor de la esposa del jefe del Estado y el segundo Obispo en España en officiar una misa por el alma del Generalísimo, pocas horas después de su fallecimiento⁵⁵. Pese a estas disidencias a los cambios introducidos, se consiguió una gradual modernización de la Diócesis y también una lenta pero continua senda hacia su consolidación.

6. LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN LA DIÓCESIS:

Las diferentes congregaciones y órdenes religiosas presentes en la Diócesis tinerfeña han proyectado desde sus diferentes carismas una labor formativa y pastoral. Luis Franco Cascón se valdrá de las mismas para afrontar diferentes necesidades en el ámbito diocesano y así prestar un servicio religioso más efectivo. Asimismo, no son demasiadas las órdenes y congregaciones religiosas que se incorporan a la Diócesis durante el episcopado de Franco Cascón, por lo que se servirá también de aquellas ya existentes antes de su llegada. Por citar solo las dedicadas a la enseñanza de niñas encontramos a las Religiosas de la Pureza de María que en 1964, tras su experiencia docente en el Puerto de La Cruz, fundan un nuevo colegio en La Cuesta, y se realizan ampliaciones en otros colegios como el de Los Realejos y el de Santa Cruz de Tenerife para acoger a nuevos alumnos⁵⁶. Encontramos también a las Franciscanas del Buen Consejo, las Oblatas, las Dominicanas, las Salesianas, las Religiosas de Nazaret y las Hijas de María Inmaculada, todas ellas dedicadas fundamentalmente a la enseñanza femenina. Por otra parte, la formación de niños la cubrían los Hermanos de La Salle, los Salesianos, los Agustinos y los Escolapios. También, encontramos congregaciones que se dedican a la ayuda de los más desfavorecidos como era el caso de los Salesianos en su doble vertiente docente y social dirigida a la formación profesional de los jóvenes y

⁵⁵ Martín, Carmelo (1984). Fallece Luis Franco, obispo de Tenerife, que fue confesor de la señora de Meirás. *El País*. Tenerife. Recuperado de: http://elpais.com/diario/1984/08/18/sociedad/461628005_850215.html

⁵⁶ Pureza de María (2014). Nuestros centros en España. Recuperado de: <http://www.pmaria.es/nuestras-misiones/nuestras-casas/>

a la atención de los internos, procedentes de la Casa-Cuna, en el Asilo Vitoria, en Santa Cruz de Tenerife.

Los institutos y órdenes y congregaciones religiosas también cumplen con una de las funciones sociales de la iglesia, que es la ayuda al prójimo, tal y como se expresa en el evangelio. De esta forma, a través de las mismas se cumplía con esta función, que por sí sola la iglesia diocesana no podía llevar a cabo. Así también, se conseguía promocionar la labor solidaria de la Iglesia, como una forma más de afianzar su papel en la sociedad. Por tanto, la reorganización llevada a cabo en la Diócesis contó con la ayuda de los diferentes carismas presentes en aquel momento, debido a su papel complementario y continuador en las tareas apostólicas y sociales.

Ahora pasaremos a exponer la naturaleza y carácter de las diferentes órdenes, congregaciones e institutos religiosos establecidos en la Diócesis y que han contribuido a su consolidación y situación actual.

6.1.Comunidades de clausura:

- Hermanas Clarisas Franciscanas⁵⁷: Estas llegaron en 1570, y su principal función es la oración, en donde se adora a Dios y su creación a través de una vida de austeridad.
- Madres Dominicas. Las Catalinas: Llegaron en 1611. Para ellas la oración, el trabajo y el estudio son de vital importancia⁵⁸.
- Hermanas Concepcionistas Franciscanas: Llegaron desde mediados del siglo XVII. Se dedican a honrar, servir y celebrar a la Inmaculada Concepción, a través de la oración⁵⁹.
- Monjas Cisterciences: Llegaron en 1946, y desde entonces llevan una vida contemplativa, y el trabajo en clausura⁶⁰.
- Madres Dominicas del Monasterio de Los Reyes: Se establecieron en la Diócesis desde 1991 hasta el año 2006. El trabajo y la oración son las principales funciones de esta congregación.⁶¹

⁵⁷Muñoz, Patricia (2011). El Obispo de Tenerife entrega a las clarisas una iglesia renovada. *Laopinion.es de Tenerife*. Recuperado de: <http://www.laopinion.es/tenerife/2011/03/18/obispo-tenerife-entrega-clarisas-iglesia-renovada/335158.html>

⁵⁸A.A. V.V., *op. cit.*, pp. 810

⁵⁹A.A. V.V., *op. cit.*, pp. 810

⁶⁰Odisur (2011). 65 aniversario de la Llegada de las Monjas Cistercienses a La Palma. Odisur; Servicio para la Comunicación de los Obispos del Sur de España. Recuperado de: <http://www.odisur.es/noticias/tenerife/item/10233-65-aniversario-de-la-llegada-de-las-monjas-cistercienses-a-la-palma..html>

- Monjas Carmelitas del Monasterio del Espíritu Santo y Nuestra Señora de Candelaria: Están presentes en la Diócesis desde 1992, momento del episcopado de Felipe Fernández García. Llevan una vida contemplativa, apostólica, en donde la oración ocupa un papel fundamental⁶².
- Monjes del Instituto del Verbo Encarnado: Se dedican al culto divino, la oración, y el retiro espiritual. También tienen un fin evangelizador y los encontramos presentes en algunas parroquias de Güímar⁶³.

6.2. Congregaciones religiosas de vida activa:

- **Congregaciones femeninas:**

- Hermanitas de los Ancianos Desamparados: Llegan en 1897 durante el episcopado de Nicolás Rey Redondo. Su labor es la acogida y cuidado de los ancianos más pobres.⁶⁴
- Siervas de María: Llegaron durante el episcopado de Nicolás Rey Redondo, y su labor es asistir a los enfermos a su domicilio, en hospitales u otros centros de salud.⁶⁵
- Religiosas de la Asunción: Llegaron en 1903 durante el episcopado de Nicolás Rey Redondo. Realizan una importante labor educativa, puesto que su objetivo es llevar la palabra de Dios a todos los rincones del planeta.⁶⁶
- Hijas de María Madre de la Iglesia: Se establecieron en 1908 durante el obispado de Nicolás Rey Redondo. Se dedican a la enseñanza, teniendo siempre presente a María como madre y maestra.⁶⁷

⁶¹Diario El Hierro (2006). El Convento de Frontera cierra sus puertas. Recuperado de: http://www.diarioelhierro.com/t6/page_bd01.asp?Id_BD=69071&BD=SOCIEDAD&Id=26496&Page=388&Md=7

⁶²Odisur (2010). Profesión Perpetua de una religiosa carmelita. Odisur; Servicio para la Comunicación de los Obispos del Sur de España. Recuperado de: <http://www.odisur.es/noticias/tenerife/item/6222-profesin-perpetua-de-una-religiosa-carmelita.html>

⁶³Instituto del Verbo Encarnado (S.F.). Quiénes Somos. Recuperado de: <http://www.verboencarnado.net/es/who-are-we/institute-of-the-incarnate-word-spirituality>

⁶⁴Hermanitas de los Ancianos Desamparados (2013). Quiénes somos. Recuperado de: <http://www.hermanitas.net/pagina/2-quienes-somos>

⁶⁵Siervas de María (2015). El origen del instituto. Recuperado de: <http://www.siervasdemariacastilla.com/>

⁶⁶Carismas Misioneros (2012). Religiosas de la Asunción. Con la mirada fija en Jesucristo y en la extensión de su Reino. *Misionero, núm. 130*. Recuperado de: <http://www.omp.es/OMP/misioneros/carismamisioneros/religiosasde laasuncion.pdf>

⁶⁷Hijas de María Madre de la Iglesia (2010). Hijas de María Madre de la Iglesia. Nacidas para evangelizar. *Misioneros Tercer Milenio, n° 107*. Recuperado de: <http://www.omp.es/OMP/misioneros/carismamisioneros/hijasdemariamadredelaiglesia.htm>

- Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret: Llegaron durante el episcopado de Fray Albino González Menéndez-Reigada. Su labor es la enseñanza, y por ello han abierto colegios, talleres y otros centros de apostolado para formar familias cristianas según el modelo de Nazaret a través de la educación de los jóvenes y niños.⁶⁸
- Franciscanas del Buen Consejo: Llegaron en 1921 durante el episcopado de Gabriel Llompart y Jaume. Su principal función es la enseñanza, y el cuidado de los enfermos y ancianos.⁶⁹
- Religiosas de la Pureza de María: Se establecieron en la Diócesis en 1921 con el obispado de Gabriel Llompart y Jaume. Su principal función es la enseñanza de los niños y jóvenes, sobretodo de los más desfavorecidos.⁷⁰
- Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor: Presentes desde 1922 bajo el mandato de Gabriel Llompart y Jaume. Su misión es denunciar, así como prestar ayuda a las mujeres que ejercen la prostitución o son víctimas de la trata. Su objetivo es promover su inserción social y laboral.⁷¹
- Hijas de María Auxiliadora: Llegaron en 1942, con el Obispo Albino González y Menéndez-Reigada. Buscan enseñar un oficio a las jóvenes más pobres que se encuentra en situación de abandono.⁷²
- Mercedarias de la Caridad: Están presentes en la Diócesis desde 1945, siendo Obispo Albino González y Menéndez-Reigada. Su principal misión es no solo vivir una vida plenamente cristiana, sino también ejercer obras caritativas. Estas obras van dirigidas a los ancianos, enfermos, niños y jóvenes abandonados, personas que salen de la cárcel, mujeres maltratadas, explotadas y marginadas, hombres y mujeres sin fe, sacerdotes, transeúntes, emigrantes de las pateras, desplazados de guerra, familias desestructuradas, etc. Su lema es “*todo para*

⁶⁸ Nazaret (2016). Misión. Espiritualidad y Carisma. Historia. Recuperado de: <http://www.nazaret.org/es/>

⁶⁹ Buen Consejo La Laguna (S.F.). La Congregación, historia. Recuperado de: <http://www.buenconsejolahaguna.com/index.php/quienes-somos/historia>

⁷⁰ Pureza de María (2014). Quienes Somos. Nuestros Centros en España. Nuestras Misiones. Recuperado de: <http://www.pmaria.es/>

⁷¹ Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor (S.F). Conócenos. Fundadores. Recuperado de: <http://www.hermanasoblatas.org/inicio.aspx>

⁷² Donbosco.es (2014). Hijas de María Auxiliadora. Nuestro origen. Recuperado de: <http://www.donbosco.es/canales/fma/index.asp?huip=19&nrre=1&gap=1&gapt=1&canal=Hijas%20de%20M%AA%20Auxiliadora&contaj=01>

bien de la humanidad en Dios, por Dios, para Dios”, porque *“la caridad no tiene patria”* para esta congregación.⁷³

- Hijas de María Inmaculada: Presentes desde 1951, siendo Obispo Domingo Pérez Cáceres. Se dedican a la enseñanza de las jóvenes a través de una formación óptima que les permita su posterior incorporación al mercado laboral, así como a impartir una educación cristiana adecuada.⁷⁴
- Hermanas Misioneras Eucarísticas de Nazaret: Están presentes desde 1954, momento del episcopado de Domingo Pérez Cáceres. Su misión es *“llevar a todo el mundo la nueva buena de la Eucaristía”*, y llevar un camino de amor que permita estar a disposición de los demás, tal y como lo hizo Jesucristo, sobretodo de los más necesitados.⁷⁵
- Hermanas Carmelitas Misioneras: Se establecen durante el episcopado de Domingo Pérez Cáceres. Realizan una intensa labor evangelizadora, donde la oración juega un papel clave, así como actividades sanitarias al cuidado de los enfermos en la Clínica Zerolo, además de ayudar a las personas más desfavorecidas al colaborar con Cáritas, etc.⁷⁶
- Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón: Presentes desde 1969, momento del episcopado de Luis Franco Cascón. Su principal misión ha sido dar asistencia sanitaria a un colectivo objeto de exclusión social como son los enfermos psíquicos, o personas con algún tipo de malformación, así como enfermos de tuberculosis, etc.⁷⁷
- Hermanas de La Cruz: Llegan en 1970 con Luis Franco Cascón. Su misión fundamental ha sido el cuidado de las clases más desfavorecidas, así como de los enfermos, a través de la asistencia domiciliaria; realizando tareas domésticas y proveyéndoles alimentos.⁷⁸

⁷³Mercedarias de la Caridad (2015). Somos Historia de Merced de Dios. Recuperado de: <http://www.mercedariadelacaridad.org/>

⁷⁴Religiosas de María Inmaculada (S.F.). Quienes somos. Recuperado de: <http://www.religiosasmariainmaculada.org/content/la-congregacion/quienes-somos/>

⁷⁵Misioneras Eucarísticas de Nazaret (S.F.). Quienes Somos. Nuestra Historia. Recuperado de: <http://www.misioneraseucaristicas.org/>

⁷⁶Carmelitas Misioneras (S.F.). Nuestra Congregación. Recuperado de: <http://www.carmelitasmisioneras.org/Nuestra-Congregacion/html>

⁷⁷Hermanas Hospitalarias (S.F.). Nuestra Historia. Recuperado de: <http://www.hospitalarias.org/index.php/historia>

⁷⁸Parroquia de San Froilán de Lugo (S.F.). Hermanas de La Cruz. Recuperado de: <https://parroquiasanfroilanlugo.es/comunidades-religiosas/hermanas-de-la-cruz/>

- Hermanas Bethlemitas: Llegaron en 1981 durante el episcopado de Ramón Torrijos y Gómez. Se dedican a la asistencia de los enfermos desamparados y la educación de los más desfavorecidos.⁷⁹
- Hijas de Santa María del Corazón de Jesús: Siendo Obispo Damián Iguacen Borau llega esta congregación a la Diócesis, concretamente en 1981. Llevan una intensa labor evangelizadora, dando catequesis en diferentes parroquias como la de La Salud o la de El Sagrado Corazón en Santa Cruz de Tenerife, asimismo llevan la comunión a las personas ancianas o enfermas y atienden tres geriátricos. También en su casa prestan servicios para encuentros, charlas, convivencias, retiros o ejercicios espirituales. Su lema es: "Amado sea en todas partes el Sagrado Corazón de Jesús", puesto que ellas consideran que deben llevar el amor de Jesucristo a todo el mundo.⁸⁰
- Religiosas de la Congregación de Marta y María: En 1990 se establecen en la Diócesis siendo Obispo Damián Iguacen Borau. Su misión ha sido prestar atención a los niños discapacitados, huérfanos, ancianos, personas drogodependientes, a los disminuidos psíquicos, etc.⁸¹⁸²
- Josefinas de la Santísima Trinidad: Llegan en 1991. Entre sus funciones se encuentra el cuidado del Obispo, de los sacerdotes, así como diferentes tareas pastorales, y evangelizadoras.⁸³
- Religiosas Filipenses Hijas de María Dolorosa⁸⁴: Llegan alrededor de finales del siglo XX. Atienden a las mujeres maltratadas, y prostitutas. Su fin por tanto es

⁷⁹ Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna (S.F.). Orden Religiosa Bethlemita. Recuperado de: <http://www.vilaflordechasna.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/idpag.60/idmenu.1399/chk.257e967c5a4bfa973bc5490b788fdd1c.html>

⁸⁰ Instituto Religioso de Derecho Pontificio (S.F.). Hijas de Santa María del Corazón de Jesús. Quienes somos. Recuperado de: <http://www.hsmcj.org/somos.html>

⁸¹Elnortedecastilla (2013). La congregación apostólica de Marta y María renuncia a gestionar la residencia de la tercera edad Hogar Betania. Recuperado de: <http://www.elnortedecastilla.es/20130220/local/valladolid/congregacion-apostolica-marta-maria-201302200950.html>

⁸²Bisbat de Lleida (S.F.). La Casa Sacerdotal recupera el servicio de una congregación religiosa. Recuperado de: <http://www.bisbatlleida.org/es/noticia/07-01-2015/la-casa-sacerdotal-recupera-el-servicio-de-una-congregaci%C3%B3n-religiosa>

⁸³Josefinas de la Santísima Trinidad (S.F.). El fundador. Recuperado de: <http://www.josefinas-trinitarias.org/index.php/nuestra-identidad-en-la-iglesia/el-fundador>

⁸⁴Carismas Misioneros (2009). Religiosas Filipenses Hijas de María Dolorosa. Buscar, instruir y santificar a los pobres de Jesucristo. *Misioneros Tercer Milenio*, núm. 97. Recuperado de: <http://www.omp.es/OMP/misioneros/carismamisioneros/religiosasfilipenses.htm>

atender a las mujeres excluidas socialmente, y convertirlas en personas nuevas, a través de la educación cristiana y enseñándoles un oficio.⁸⁵

- Religiosas del Instituto del Verbo Encarnado: Presentes desde el 2002 siendo Obispo Felipe Fernández García. Tienen como fin principal la evangelización de la cultura.⁸⁶

- **Congregaciones masculinas:**

- Padres Claretianos: Presentes en la Diócesis desde 1897, siendo Obispo Nicolás Rey Redondo. Su misión es la evangelización, y educación de la sociedad, con la cual conseguir la salvación de las almas.⁸⁷
- Hermanos de las Escuelas Cristianas (La Salle): Llegaron en 1910, siendo Obispo Nicolás Rey Redondo. Su principal función es la enseñanza.⁸⁸
- Padres Paúles: Llegaron durante el episcopado de Nicolás Rey Redondo. Su misión es la evangelización de los pobres, de hecho su lema es “*El señor me envió a evangelizar a los pobres*”.⁸⁹
- Padres Franciscanos: Se incorporan a la Diócesis durante el episcopado de Nicolás Rey Redondo. Viven bajo el ideal de pobreza, y su misión es la predicación, la enseñanza, las misiones extranjeras y el trabajo parroquial.⁹⁰
- Padres Dominicos: Se instalaron en la Diócesis durante el episcopado de Gabriel Llopart y Jaume. Su misión es “*la entrega a la evangelización total de la Palabra de Dios*”.⁹¹
- Salesianos: Se incorporan a la Diócesis siendo Obispo Albino González y Menéndez-Reigada en 1943⁹². Su misión es apoyar y ayudar a la formación de la juventud, especialmente de los más pobres.⁹³
- Padres Carmelitas: Presentes en la Diócesis desde 1948, siendo Obispo Domingo Pérez Cáceres. Su principal función es la evangelización, además de

⁸⁵Filipenses Hijas de María Dolorosa (S.F). Nuestra misión. Recuperado de: <http://www.filipenses.com/>

⁸⁶iveargentina.org (2016). Provincia “Nuestra Señora de Luján”. Recuperado de: <http://www.iveargentina.org/>

⁸⁷Misioneros Claretianos (2016). Los Claretianos. Recuperado de: <http://www.claret.org/es>

⁸⁸La Salle San Ildefonso (2016). Quiénes somos. Recuperado de:

<http://www.lasalesi.com/index.php/es/quienes-somos/la-salle-san-ildefonso/presentacion>

⁸⁹ Misioneros Paúles (2016). Quiénes somos. Historia. Recuperado de: <http://misionerospaules.org/>

⁹⁰ OFM (2010). Orden de los Frailes Menores. Recuperado de: <http://www.ofm.org/ofm/?lang=es>

⁹¹Ordo Praedicatorum (2015). Quiénes somos. Nuestras misiones. Recuperado de: <http://www.op.org/es>

⁹²DYNAMO (2016). Salesianos María Auxiliadora. La Cuesta. *Dosatic. S. L.* Recuperado de: <http://salesianos.edu/contenido.asp?conte=1048&1>

⁹³Católicos.org (S.F.). España. Recuperado de: <http://www.catolicos.org/salesianosdedonbosco.htm>

atender diferentes parroquias, como la parroquia de Valverde en El Hierro, en la que estuvieron tres años, así como la parroquia de Santo Domingo de Guzmán en la barriada de la Vitoria en Santa Cruz de Tenerife.⁹⁴

- Hermanos de San Juan de Dios: Presentes en la Diócesis desde 1949, momento en el que era Obispo Domingo Pérez Cáceres. Realizan diversas actividades que van desde el cuidado de los enfermos en general, incluyendo los enfermos mentales, además de discapacitados físicos, y psíquicos, hasta personas con problemas de drogodependencia, ancianos, o personas sin techo, o en riesgo de exclusión social.⁹⁵
- Padres Agustinos: Llegaron nuevamente en 1956, momento del episcopado de Domingo Pérez Cáceres. Su misión es “*promover la justicia y la fraternidad evangélica*”. Se dedican por tanto a la enseñanza, la actividad parroquial y misionera, e incluso pastoral carcelaria.⁹⁶
- Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca: Llegaron en 1979 durante el episcopado de Luis Franco Cascón. Su misión es cuidar de ancianos y enfermos, así como de personas con problemas de drogodependencia o inmigrantes.⁹⁷
- Padres Escolapios: Llegan en 1940, pero en 1977 venden algunas de sus propiedades, y no regresarán a la Diócesis hasta 1992, siendo en ese momento Obispo Felipe Fernández García. Su misión es la “*educación de la niñez y juventud necesitada y a enseñarles de manera que sean hábiles ciudadanos y cristianos*”.⁹⁸

6.3.Sociedades de vida apostólica:

- Hijas de la Caridad⁹⁹: Llegaron en 1848 durante el episcopado de Luis Folgueras y Sión. Su misión es ayudar y prestar un servicio espiritual a los pobres, que se

⁹⁴ Carmelitas Descalzos Provincia Ibérica (S.F.). Comunidad. Misiones. Recuperado de: <http://www.ocdiberica.com/es/>

⁹⁵ Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (2016). Quienes somos. Misión. Recuperado de: <http://www.oh-fbf.it/Objects/Home1.asp>

⁹⁶ Agustinos (2010). Nosotros. Recuperado de: <http://www.agustinos-es.org/>

⁹⁷ HH. Franciscanos de la Cruz Blanca (S.F.). Quienes somos. Donde estamos. Recuperado de: <http://www.cruzblanca.org/>

⁹⁸ Orden de los Escolapios (2011). Historia de la Orden. Quiénes somos. Recuperado de: <http://www.escolapios.net/>

⁹⁹ Docampo, Laura (2011). El milagro de los 16 hermanos. La opinión de Tenerife. Recuperado de: <http://www.laopinion.es/tenerife/2011/01/09/milagro-16-hermanas/323713.html>

manifiesta desde el ámbito de la enseñanza, la sanidad, así como atendiendo comedores o a nuestros mayores¹⁰⁰.

- Sociedad del Apostolado Católico: Su misión es propagar el evangelio de Jesucristo.¹⁰¹

6.4. Institutos Seculares:

- Filiación Cordimariana: Llegaron en 1945 durante el episcopado de Albino González y Menéndez-Reigada. Su carisma es llevar la palabra de Dios a todos los lugares y ámbitos del mundo, teniendo siempre como referencia a la virgen María como el modelo perfecto de mujer, y de vida. En definitiva, “*Ser corazón para el mundo*” tal y como el padre Claret las fundó.¹⁰²
- Instituto de Misioneras Seculares (IMS): Presentes en la Diócesis desde 1954 momento del episcopado de Domingo Pérez Cáceres. Su misión consiste en “*anunciar a Jesucristo y su proyecto: el Reino de Dios*”, con el fin de crear una sociedad más justa, en donde se respeten los derechos humanos, la libertad sea esencial, y en donde reine el amor.¹⁰³
- Catequistas de la Virgen del Pino: Su carisma es el apostolado catequético, sobretodo dirigido a los más jóvenes y a las personas más necesitadas, como una forma de consolidar el evangelio en el mundo.¹⁰⁴

6.5. Orden de Vírgenes Seglares:

- Orden de Vírgenes: Presentes en la Diócesis desde 1991. Su misión es estar al servicio de los demás y evangelizar.¹⁰⁵

¹⁰⁰ Compañía Hijas de la Caridad (S.F). San Vicente de Paúl. Las Obras. Recuperado de: <http://www.hijasdelacaridad.net/obras.php>

¹⁰¹ Societadell'ApostolatoCattolico (S.F.). Carisma. Fundador e historia. Recuperado de: <http://sac.info/?lang=es>

¹⁰² Filiación Cordimariana (2014). San Antonio María Claret. El Corazón de fuego. Recuperado de: <http://www.filiacioncordimariana.org/>

¹⁰³ Instituto Misioneras Seculares (S.F.). Quiénes somos. Espiritualidad y Carisma. Nuestra Misión. Recuperado de: <http://imseculares.org/>

¹⁰⁴ Catholic.net (2016). Instituto Secular Catequistas de la Virgen del Pino. Recuperado de: <http://es.catholic.net/op/articulos/21466/cat/781/instituto-secular-catequistas-de-la-virgen-del-pino.html>

¹⁰⁵ A.A. V.V., *op. cit.*, pp. 815

7. DELEGACIONES Y SERVICIOS DIOCESANOS:

7.1. Acción Católica:

Esta institución eclesial está formada por laicos, pero bajo la autoridad episcopal. Sus pilares se fundamentan en la oración, en el sacrificio, el estudio, y la acción solidaria y comprometida. Posee cuatro ramas en función de la edad y el sexo: los jóvenes, las jóvenes, las mujeres y los hombres. Cada rama posee su propio Consejo Diocesano que dirige las actividades a realizar por cada rama, mientras que las actividades que se realizan de manera conjunta entre las cuatro ramas, son dirigidas por la Junta Diocesana de Acción Católica. La rama juvenil presenta además cuatro movimientos especializados:

- Juventud Obrera Católica (JOC), tiene como objetivo la educación y evangelización de la juventud obrera. Asimismo, surgiría de la misma la Hermandad Obrera de Acción Católica como un sindicato democristiano, que busca en el socialismo el auténtico ideal cristiano. Actualmente, los hemos podido ver sobretodo trabajando en contra de los desahucios en España, así como haciéndose eco de la necesidad de que la sociedad tenga un trabajo digno.¹⁰⁶
- Juventud Estudiantil Católica (JEC), busca formar “*estudiantes para que sean protagonistas y agentes de cambio social, siguiendo las huellas de Jesucristo, Señor de la historia, y dando testimonio de los valores evangélicos*”. Tienen por tanto, en el evangelio la base para conseguir la justicia y la paz social, creando así personas integra.¹⁰⁷
- Juventud de Medios Independientes Católica (JIC), está conformado por un apostolado de clase media y alta que poseen recursos económicos.
- Juventud Rural y Agrícola Católica (JARCA), promueve la formación y educación de los jóvenes rurales, conscientes de la necesidad de un reparto equitativo de la

¹⁰⁶HOAC (2016). Trabajo digno para una sociedad decente. Recuperado de: <http://www.hoac.es/2016/05/24/malaga-trabajo-digno-para-una-sociedad-decente/>

¹⁰⁷Consejo Pontificio para los Laicos (2011). Movimiento Internacional de la Juventud Agraria y Rural Católica. Juventud Estudiantil Católica Internacional. Recuperado de: <http://www.laici.va/content/laici/es.html>

riqueza y del desarrollo de la cultura de la paz, así como defensores de los derechos humanos.¹⁰⁸

Cada uno de estos movimientos presenta a su vez su propio Consejo Diocesano. Asimismo, las ramas juveniles cuentan además con Jornadas Diocesanas por Movimiento, así como una peregrinación anual al Santuario de la Virgen de Candelaria, retiros, ejercicios espirituales, y diferentes cursillos. También las ramas adultas tienen diferentes Jornadas Diocesanas al año, retiro mensual para militantes o simpatizantes, una asamblea anual, y jornadas locales en los centros. Asimismo, también participan en otras campañas como Cáritas, Casa de Ejercicios, Seminario, etc. Concretamente, la rama masculina celebra diferentes cursillos al igual que la rama femenina aunque de distinto tipo, además esta última lleva acabo la Campañas anual contra el hambre en el mundo, y cada dos años prestan servicios a los enfermos.¹⁰⁹

En definitiva, se trata que *“el seglar ya no es un elemento pasivo en la vida de la Iglesia, el ser militante no consiste simplemente en inscribirse o llevar una insignia, se da por supuesto que normalmente el militante cristiano vive la vida de gracia y vive comprometido al servicio de los demás”*¹¹⁰

7.2.Casas Diocesanas de Ejercicios Espirituales:

En la Diócesis de Tenerife podemos encontrar dos, una localizada en Santa Cruz de Tenerife, y otra en Santa Cruz de La Palma. La primera, consagrada a Nuestra Señora la Virgen de Candelaria, fue fundada el 2 de febrero de 1954 y bendecida por el Obispo don Domingo Pérez Cáceres. La segunda, fue consagrada a Nuestra Señora de las Nieves, siendo fundada en septiembre de 1960, y al igual que la anterior, fue bendecida por el Obispo don Domingo Pérez Cáceres. Ambas buscan ser un medio eficaz para fomentar y renovar la espiritualidad. Por este motivo, en las mismas se realizan ejercicios espirituales, convivencias, retiros, reuniones, celebraciones importantes, en donde se pueden impartir cursillos o clases de religión, comunión a enfermos y ancianos, etc.¹¹¹

¹⁰⁸Consejo Pontificio para los Laicos, *op. cit.*

¹⁰⁹Trujillo Cabrera, José (1965). Guía de la Diócesis de Tenerife. Editorial *Cervantes*, Santa Cruz de Tenerife, p. 74-80

¹¹⁰Trujillo Cabrera, *op. cit.*, pp. 77.

¹¹¹Ibid., pp. 84-87

7.3. Comisión Católica de Migración:

Esta organización, que tiene su origen en el siglo XX, tiene su sede social en Madrid, y está presente en once Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra la Diócesis de Tenerife, y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Asimismo, es una organización sin ánimo de lucro que busca prestar atención y acogida a todas las personas inmigrantes o refugiadas, ayudándoles a su inserción social y laboral, así como luchando porque se respeten sus derechos. De esta forma, su campo de actuación se centraliza en cinco áreas como son, en primer lugar, la atención directa en la que se presta orientación y asesoramiento jurídico al inmigrante, además de prestarle atención social. En segundo lugar, la acogida de estas personas que se encuentran en una situación vulnerable y que poseen escasos o nulos recursos económicos. En tercer lugar, la formación a través de un servicio no solo de orientación sino también de atención socio-laboral. En cuarto lugar, la inserción socio-laboral, que se manifiesta en la ayuda al inmigrante en la búsqueda de un empleo. Por último, la participación y movilización ciudadana, que pretende sensibilizar a la sociedad autónoma de la realidad del refugiado o inmigrante.¹¹²

7.4. Cáritas Diocesana:

Es una confederación de acción social y caritativa de la Iglesia Católica, instituida por la Conferencia Episcopal, y presente en la Diócesis de Tenerife desde el año 1952. Depende del Prelado Diocesano y actualmente, se encuentra en más de 200 países trabajando en la creación de un mundo más justo, y velando por los más necesitados. De esta forma, llevan a cabo una intensa labor humanitaria destinada a aquellos grupos en situación de precariedad o exclusión social. Su trabajo se apoya en un 95% en personas voluntarias que hacen su trabajo de manera desinteresada. Su misión según podemos ver en su página web oficial es: *“promover el desarrollo integral de las personas y los pueblos, especialmente de los más pobres y excluidos”*, y para ello no solo denuncian estas situaciones de pobreza, sino que también proclaman la necesidad de un sistema económico más justo, como medio para conseguir un reparto más equitativo de la

¹¹²Boletín del Observatorio de la Exclusión Social (2016). ACCEM. Recuperado de: <http://edit.um.es/exclusion-social/accem-asociacion-comision-catolica-espanola-de-migraciones/>

riqueza y así conseguir acabar con este tipo de situaciones marcadas por la desigualdad.¹¹³

Por tanto, los ocho puntos esenciales y de denuncia realizados por esta Confederación y que podemos encontrar en su página oficial son: la necesidad de unos ingresos mínimos contra la pobreza, garantizar el acceso a la salud a todas las personas, el derecho a una vivienda digna, el derecho a un empleo digno y a un salario justo, una economía social y solidaria, garantizar los derechos de las personas migrantes, impulsar las acciones destinadas a la cooperación al desarrollo y por último, la necesidad de llegar a un compromiso ecológico que permita cuidar el medio en el que vivimos.

Asimismo, y según reflejan los datos que podemos ver en la página oficial de Cáritas de Tenerife, se establece que en el año 2015 se consiguió ayudar a más de 19.000 personas, concretamente 19.330, de las cuales la gran mayoría eran mujeres.¹¹⁴

7.5.Manos Unidas:

Esta asociación es una ONG que está ligada a la Iglesia Católica de España. Su función es la ayuda, promoción y desarrollo del Tercer Mundo, y es a estos países a los que dirige su esfuerzo y trabajo, contando además con la ayuda de voluntarios. Su órgano supremo de gobierno es la Asamblea General, que se reúne dos veces al año. Esta asociación surge en 1959 con motivo de la primera Campaña contra el Hambre, organizada por las Mujeres de Acción Católica Española y celebrada, finalmente, en 1960. Por este motivo, la principal misión de esta asociación es precisamente luchar contra el hambre, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo, así como la falta de formación. Para ello, buscan luchar a través del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia contra la injusticia, la falta de solidaridad o los prejuicios, para conseguir que todas estas personas puedan tener una vida digna e igualitaria, en donde puedan ser capaces por sí mismos de crecer moral y espiritualmente, como también económicamente.¹¹⁵

¹¹³Confederación Cáritas Española (2009). Quiénes somos. Nuestra Identidad. Recuperado de: <http://www.caritas.es/cCaritas.aspx>

¹¹⁴Caritas Diocesana de Tenerife (2016). Caritas Diocesana de Tenerife atendió de forma directa a más de 19.000 personas en 2015. Recuperado de: <http://www.caritastenerife.org/portal/?q=noticia/88>

¹¹⁵Manos Unidas (2014). Quiénes somos. Organigrama. Memorias y datos económicos. Organización. Recuperado de: <http://www.manosunidas.org/>

Sus ingresos proceden en su mayoría de fuentes privadas, entre las que se encuentra la propia Iglesia, o los socios/donantes, entre otros. Estos suponen el 87,1%, mientras que el 12,9% restante, proviene del sector público (U.E., AECID, Adm. Local y Autonómica). Asimismo, y para el año 2009 la Diócesis de Tenerife contribuyó a la causa de Manos Unidas con 170.714 euros, tal y como lo vemos en la página web oficial del Obispado de Tenerife. Además, Manos Unidas realiza todos los años su especial “campana contra el hambre” en el mes de febrero, de la cual obtiene gran parte de los ingresos en su lucha por erradicar el hambre en el Mundo, y buscar un reparto más equitativo de los bienes, y por la cual ha sido merecedor de un premio tan importante como el de Príncipes de Asturias de la Concordia en 2010. Este año, 2016 el lema de la campana ha sido “*Plántale cara al hambre. Siembra*”.¹¹⁶

¹¹⁶Álvarez Afonso, Bernardo (2011). Manos Unidas contra la mortalidad infantil. *Obispado de Tenerife*. Recuperado de: <http://obispadodetenerife.es/manos-unidas-contra-la-mortalidad-infantil-febrero-2011/>

8. DISCUSIÓN:

A través de este trabajo hemos podido comprobar que la Diócesis de Tenerife en su primera fase, es decir, aquella correspondiente a su creación y establecimiento estuvo caracterizada por una importante polémica en la que intervino la sociedad tinerfeña, el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo Catedral. Estos dos últimos claros opositores del proceso de desmembramiento de la Diócesis que supondría una reducción de los límites jurisdiccionales al igual que una pérdida de ingresos significativa de cara a su mantenimiento y existencia. Sin embargo, desde Santa Cruz de Tenerife se apostaba por este desmembramiento y por la creación de una nueva Diócesis en La Laguna. Con la misma se pretendía potenciar a la isla de Tenerife en su secular enfrentamiento con la isla de Gran Canaria dentro del contexto del pleito insular, que se había revitalizado entre 1812 y 1814 con la experiencia liberal emanada de las Cortes de Cádiz y su proyección en Canarias.

Respecto al núcleo del trabajo podemos observar que la evolución de la Diócesis estuvo marcada por un proceso débil y lento. Esto conllevó a que con el tiempo se hicieran necesarios la introducción de diferentes cambios en la misma, para que pudiera cumplir adecuadamente con los fines propios de su naturaleza. Fue con la llegada de Luis Franco Cascón cuando se pondrán en marcha todos los cambios que la Diócesis necesitaba y que con posterioridad terminarían por madurar y afianzarse. Todos ellos se hicieron bajo diferentes condicionamientos políticos, sociales y económicos, pero que supusieron, junto con el aumento del campo de acción social de la Iglesia, que la Diócesis fuera capaz de adaptarse a los nuevos tiempos y poder así afrontar los retos que se fueran derivando de la inevitable transformación de la propia sociedad y su entorno más próximo. Ejemplos de ello es la labor de Cáritas, de Manos Unidas, de Comisión de Inmigración, entre otras, o las propias órdenes y congregaciones religiosas, que buscan abarcar ámbitos de actuación a los que la iglesia diocesana no podía llegar en su totalidad.

Por otra parte queda patente la imposibilidad de la iglesia diocesana tinerfeña para poder desarrollar y cubrir en su totalidad todas las tareas inherentes a su particular naturaleza. Carencias de recursos económicos y humanos le llevaron a recurrir a instituciones religiosas regulares y nuevos institutos religiosos para afrontar su tarea en las distintas materias que constituyen su preocupación. Así, en Enseñanza, Catequesis y

Pastoral, Familia, Juventud, Justicia y Paz, Liturgia, Migraciones, Misiones, Nueva Evangelización Vocaciones, Piedad popular y Pastoral Penitenciaria. Todas han ido surgiendo con el tiempo y la Iglesia universal, por supuesto la diocesana también, las ha ido incorporando a su quehacer espiritual y social. De las mismas y de su trabajo y compromiso con esas realidades la Diócesis tinerfeña ha dado testimonio.

9. CONCLUSIONES:

El proceso de erección y asentamiento de la Diócesis de Tenerife se caracterizó por su lentitud. Se necesitaron seis años hasta que finalmente se aprobó la Bula que constituyó la actual Diócesis y que abarcaba a las islas occidentales. Esta demora se debió en parte a las discusiones internas que entorpecieron en primera instancia las negociaciones para la creación de una nueva Diócesis, cuando el Obispo de Canarias Antonio Tavira y Almazán propuso instaurar una colegiata en la ciudad de La Laguna. Las desavenencias entre las dos parroquias existentes conllevaron al fracaso del proyecto. Por otro lado, tampoco el Ayuntamiento de Las Palmas o el Cabildo Catedral facilitaron el proceso, puesto que eran firmes opositores del desmembramiento del Obispado de Canarias.

Por este motivo, la primera fase de la historia de la Diócesis estuvo marcada por la inestabilidad. A esto hay que añadirle la puesta en marcha del Concordato de 1851, que tira por la borda todos estos años de trabajo y suprime la Diócesis, comenzando así otro período marcado por una nueva lucha por el restablecimiento de la misma, que no se conseguirá hasta 1875.

En cuanto a su evolución y una vez superada esta fase de inestabilidad y tras el restablecimiento definitivo de la Diócesis tinerfeña en 1875, nos encontramos con la llegada de diferentes Obispos que irán haciendo sus propias aportaciones a la misma como por ejemplo Nicolás Rey Redondo, artífice de la Santa Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Laguna, o Fray Albino González y Menéndez-Reigada, quien amplió el edificio del Seminario, y creó el Seminario menor en 1944.

Dentro de las aportaciones señaladas por los distintos Obispos necesariamente han de mencionarse las realizadas bajo Luis Franco Cascón por el carácter modernizador de las mismas ante la exigencia de los nuevos tiempos y la necesaria adaptación a los mismos. Entre sus aportaciones, hemos señalado la creación de un nuevo Seminario con

el que buscaba solucionar uno de los aspectos que más preocupaban y que se habían puesto en evidencia durante el Concilio Vaticano II, como era la necesidad de mejorar la formación sacerdotal que se impartía en los Seminarios.

Sobre esta base se obtuvieron significativos logros que se pondrán de manifiesto bajo el episcopado siguiente de Damián Iguacen Borau. Asimismo, las preocupaciones de Franco Cascón fueron la base de la mejora del sistema de formación en el sentido más social, ya que desde sus inicios como Obispo Nivariense mostró gran interés en que la formación se centrará también en los aspectos más humanísticos y no solo en los dogmáticos.

Además, su episcopado se vio condicionado, a la vez que motivado, por el cambio de rumbo que para la Iglesia universal supuso el Concilio Vaticano II, donde se apostaba por nuevas formas evangelizadoras y dentro del contexto español por la tímida apertura política que conllevó el desarrollismo así como por el nuevo marco de actuación que supuso la llamada Ley de Libertad Religiosa de 1967. La misma fue utilizada por el régimen franquista para dar un aire reformista al gobierno de cara al exterior. Sin embargo, y como ya hemos mencionado, esta nueva ley tuvo desigual acogida entre las filas eclesíásticas en general, pero que Luis Franco Cascón en particular, la concibió como una potencial oportunidad para que nuevas confesiones religiosas no católicas pudieran afianzarse dentro de la sociedad española, en un momento en el que se estaba produciendo un importante cambio en la mentalidad en la misma y que se traducía ahora en una búsqueda de mayores libertades, incluyendo el marco religioso.

Fueron esos motivos los que le llevaron a adoptar una serie de medidas para contrarrestar su posible avance y para lo que intensificó la propaganda católica en los medios de comunicación, la realización de cursillos para dar a conocer la Biblia, recurrir una vez más a las órdenes y congregaciones religiosas para abarcar todo el territorio diocesano, etc.

Por último, Luis Franco Cascón realizó una importante reorganización parroquial mediante la que se incrementó el número de parroquias para hacer frente al crecimiento demográfico y urbano que se había producido en las islas de su jurisdicción diocesana. De esta forma, aunque de manera lenta, logró modernizar y adaptar la Diócesis a la nueva realidad social además de lograr garantizar la supervivencia de la misma para que

esta, ya consolidada, pudiera seguir haciendo frente a todos los cambios religiosos que se han venido operando en los últimos tiempos y los que se dieran en el futuro.

Desde estas bases la labor diocesana bajo los diferentes Ordinarios ha continuado prestando atención a todas las iniciativas puestas en marcha en el periodo objeto de estudio. Recordemos que su sucesor, Iguacén Borau renovó el Acuerdo de filiación con la Facultad de Teología de Burgos, acuerdo que se había iniciado por Luis Franco. Sería precisamente la etapa de Iguacén la que recogió los frutos de las reformas anteriores que le permitirían dedicarse a otros aspectos de la vida de la Diócesis como era la formación del laicado y para lo que puso en marcha el Instituto de Teología para laicos. Asimismo, es digno de elogio el que consiguiera no solo seguir mejorando la formación dentro del Seminario, sino también conseguir incrementar el número de seminaristas, en un momento en el que el desapego religioso era cada vez más patente en la sociedad.

Los Obispos siguientes, Fernández García y Álvarez Afonso fueron y han sido herederos de estas mejoras que supusieron un antes y un después en la historia de la Diócesis. Se encargarían de mantener vivo el espíritu renovador, pero sobretodo el buscar la participación de la sociedad cristiana. Esto lo vemos patente con la celebración del I Sínodo Diocesano Nivariense, y la conmemoración de su décimo aniversario en el año 2009.

Finalmente, es necesario reseñar la gran labor humanitaria que realiza la Iglesia en general, y esta Diócesis en particular, por parte de las congregaciones religiosas, así como de las diferentes delegaciones diocesanas. Muchas veces es mejor conocido el papel de ONGs vinculadas a la Iglesia, como Cáritas o Manos Unidas, pero se desconoce por completo que también las congregaciones religiosas, especialmente las femeninas, que son las mayoritarias en esta Diócesis, realizan una encomendable tarea basada en valores tan importantes como la solidaridad, la ayuda al más desfavorecido, el afecto y la búsqueda de la igualdad en todos los ámbitos. Estas congregaciones que poco a poco han ido creciendo en número en nuestra Diócesis, son la personificación de los valores morales y por supuesto religiosos. Buscan, teniendo siempre como base fines evangélicos, fomentar la ayuda mutua y desinteresada, en su gran objetivo de conseguir una sociedad más justa e igualitaria.

10. BIBLIOGRAFÍA:

AA. V.V., (2007). Historia de las diócesis españolas: Iglesias de Canarias y Tenerife. *Biblioteca de Autores Cristianos, Vol. 24*. Madrid.

Agustinos (2010). Nosotros. Recuperado de: <http://www.agustinos-es.org/>

Álvarez Afonso, Bernardo (2011). Manos Unidas contra la mortalidad infantil. *Obispado de Tenerife*. Recuperado de: <http://obispadodetenerife.es/manos-unidas-contrala-mortalidad-infantil-febrero-2011/>

Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna (S.F.). Orden Religiosa Bethlemita. Recuperado de:

<http://www.vilaflordechasna.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/idpag.60/idmenu.1399/chk.257e967c5a4bfa973bc5490b788fdd1c.html>

Bernecker, Walther, “El cambio de mentalidad en el segundo franquismo”, en *España en cambio: el segundo franquismo, 1959-1975*, editado por NigelTownson. Madrid, SIGLO XXI, 2009, pp. 49-70

Bisbat de Lleida (S.F.). La Casa Sacerdotal recupera el servicio de una congregación religiosa. Recuperado de: <http://www.bisbatlleida.org/es/noticia/07-01-2015/la-casa-sacerdotal-recupera-el-servicio-de-una-congregaci%C3%B3n-religiosa>

Boletín del Observatorio de la Exclusión Social (2016). ACCEM. Recuperado de: <http://edit.um.es/exclusionsocial/accem-asociacion-comision-catolica-espanola-de-migraciones/>

Buen Consejo La Laguna (S.F.). La Congregación, historia. Recuperado de: <http://www.buenconsejolahaguna.com/index.php/quienes-somos/historia>

Carismas Misioneros (2009). Religiosas Filipenses Hijas de María Dolorosa. Buscar, instruir y santificar a los pobres de Jesucristo. *Misioneros Tercer Milenio, núm. 97*. Recuperado de: <http://www.omp.es/OMP/misioneros/carismasmisioneros/religiosasfilipenses.htm>

Carismas Misioneros (2012). Religiosas de la Asunción. Con la mirada fija en Jesucristo y en la extensión de su Reino. *Misionero*, núm. 130. Recuperado de: <http://www.omp.es/OMP/misioneros/carismasmisioneros/religiosasdeलाasuncion.pdf>

Caritas Diocesana de Tenerife (2016). Caritas Diocesana de Tenerife atendió de forma directa a más de 19.000 personas en 2015. Recuperado de: <http://www.caritastenerife.org/portal/?q=noticia/88>

Carmelitas Descalzos (2016). Historia del Carmelo Descalzo. Recuperado de: <http://www.carmelitasdescalzos.com/quienes-somos/historia/desde-el-monte-carmelo>

Carmelitas Descalzos Provincia Ibérica (S.F.). Comunidad. Misiones. Recuperado de: <http://www.ocdiberica.com/es/>

Carmelitas Misioneras (S.F.). Nuestra Congregación. Recuperado de: <http://www.carmelitasmisioneras.org/Nuestra-Congregacion/html>

Catholic.net (2016). Instituto Secular Catequistas de la Virgen del Pino. Recuperado de: <http://es.catholic.net/op/articulos/21466/cat/781/instituto-secular-catequistas-de-la-virgen-del-pino.html>

Católicos.org (S.F.). España. Recuperado de: <http://www.catolicos.org/salesianosdedonbosco.htm>

Compañía Hijas de la Caridad (S.F). San Vicente de Paúl. Las Obras. Recuperado de: <http://www.hijasdelacaridad.net/obras.php>

Confederación Cáritas Española (2009). Quienes somos. Nuestra Identidad. Recuperado de: <http://www.caritas.es/cCaritas.aspx>

Consejo Pontificio para los Laicos (2011). Movimiento Internacional de la Juventud Agraria y Rural Católica. Juventud Estudiantil Católica Internacional. Recuperado de: <http://www.laici.va/content/laici/es.html>

Diario El Hierro (2006). El Convento de Frontera cierra sus puertas. Recuperado de: http://www.diarioelhierro.com/t6/page_bd01.asp?Id_BD=69071&BD=SOCIEDAD&Id=26496&Page=388&Md=7

Diócesis de Canarias (2004). Signo y Profecía. La Virgen consagrada signo del amor de la iglesia a Cristo. Recuperado de: <http://www.diocesisdecanarias.es/downloads/virgenesdigital.pdf>

Docampo, Laura (2011). El milagro de los 16 hermanos. La opinión de Tenerife. Recuperado de: <http://www.laopinion.es/tenerife/2011/01/09/milagro-16-hermanas/323713.html>

Donbosco.es (2014). Hijas de María Auxiliadora. Nuestro origen. Recuperado de: <http://www.donbosco.es/canales/fma/index.asp?huip=19&nrr=1&gap=1&gapt=1&canal=Hijas%20de%20M%AA%20Auxiliadora&contaj=01>

DYNAMO (2016). Salesianos María Auxiliadora. La Cuesta. *Dosatic. S. L.* Recuperado de: <http://salesianos.edu/contenido.asp?conte=1048&1>

Elnortedecastilla (2013). La congregación apostólica de Marta y María renuncia a gestionar la residencia de la tercera edad Hogar Betania. Recuperado de: <http://www.elnortedecastilla.es/20130220/local/valladolid/congregacion-apostolica-marta-maria-201302200950.html>

Filiación Cordimariana (2014). San Antonio María Claret. El Corazón de fuego. Recuperado de: <http://www.filiacioncordimariana.org/>

Filipenses Hijas de María Dolorosa (S.F.). Nuestra misión. Recuperado de: <http://www.filipenses.com/>

García Luengo, María de la Concepción (S.F.). *La diócesis de Tenerife. Sede vacante: 1848-1859.* (Tesis doctoral inédita). Departamento de Historia. Universidad de La Laguna.

González Pérez, Pedro Bonoso, “Los Dominicos en Tenerife tras la Restauración (1922-1998)”, en *Los Dominicos de Andalucía en la España contemporánea, Vol. II*, editado por Antonio Larios Ramos, (Editorial San Estebán, 2004), pp. 777-806

Hermanas Hospitalarias (S.F.). Nuestra Historia. Recuperado de: <http://www.hospitalarias.org/index.php/historia>

Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor (S.F.). Conócenos. Fundadores. Recuperado de: <http://www.hermanasoblatas.org/inicio.aspx>

Hermanitas de los Ancianos Desamparados (2013). Quienes somos. Recuperado de: <http://www.hermanitas.net/pagina/2-quienes-somos>

HH. Franciscanos de la Cruz Blanca (S.F.). Quienes somos. Donde estamos. Recuperado de: <http://www.cruzblanca.org/>

Hijas de María Madre de la Iglesia (2010). Hijas de María Madre de la Iglesia. Nacidas para evangelizar. *Misioneros Tercer Milenio*, n° 107. Recuperado de: <http://www.omp.es/OMP/misioneros/carimasmisioneros/hijasdemariamadredelaiglesia.htm>

HOAC (2016). Trabajo digno para una sociedad decente. Recuperado de: <http://www.hoac.es/2016/05/24/malaga-trabajo-digno-para-una-sociedad-decente/>

Instituto del Verbo Encarnado (S.F.). Quiénes Somos. Recuperado de: <http://www.verboencarnado.net/es/who-are-we/institute-of-the-incarnate-word-spirituality>

Instituto Misioneras Seculares (S.F.). Quiénes somos. Espiritualidad y Carisma. Nuestra Misión. Recuperado de: <http://imseculares.org/>

Instituto Religioso de Derecho Pontificio (S.F.). Hijas de Santa María del Corazón de Jesús. Quienes somos. Recuperado de: <http://www.hsmcj.org/somos.html>

iveargentina.org (2016). Provincia “Nuestra Señora de Luján”. Recuperado de: <http://www.iveargentina.org/>

Josefinas de la Santísima Trinidad (S.F.). El fundador. Recuperado de: <http://www.josefinas-trinitarias.org/index.php/nuestra-identidad-en-la-iglesia/el-fundador>

La Salle San Ildefonso (2016). Quiénes somos. Recuperado de: <http://www.lasallesi.com/index.php/es/quienes-somos/la-salle-san-ildefonso/presentacion>

Manos Unidas (2014). Quiénes somos. Organigrama. Memorias y datos económicos. Organización. Recuperado de: <http://www.manosunidas.org/>

Martín, Carmelo (1984). Fallece Luis Franco, obispo de Tenerife, que fue confesor de la señora de Meirás. *El País*. Tenerife. Recuperado de: http://elpais.com/diario/1984/08/18/sociedad/461628005_850215.html

Mercedarias de la Caridad (2015). Somos Historia de Merced de Dios. Recuperado de: <http://www.mercedariasdelacaridad.org/>

Misioneras Eucarísticas de Nazaret (S.F.). Quienes Somos. Nuestra Historia. Recuperado de: <http://www.misioneraseucaristicas.org/>

Misioneros Claretianos (2016). Los Claretianos. Recuperado de: <http://www.claret.org/es>

Misioneros Paúles (2016). Quienes somos. Historia. Recuperado de: <http://misionerospaules.org/>

Moreno Seco, Mónica (2001). El miedo a la libertad religiosa. Autoridades franquistas, católicos y protestantes ante la Ley de 28 de junio de 1967. *Anales de Historia Contemporánea, Vol. 17*. Universidad de Alicante.

Movimiento Oásis (2015). Ancilla Domini. Recuperado de: http://www.movimientooasis.com/index_ficheiros/ancilla_domini.htm

Muñoz, Patricia (2011). El Obispo de Tenerife entrega a las clarisas una iglesia renovada. *Laopinion.es de Tenerife*. Recuperado de: <http://www.laopinion.es/tenerife/2011/03/18/obispo-tenerife-entrega-clarisas-iglesia-renovada/335158.html>

Nazaret (2016). Misión. Espiritualidad y Carisma. Historia. Recuperado de: <http://www.nazaret.org/es/>

Núñez Muñoz, María F. (1986). La Diócesis de Tenerife. Apuntes para su historia (1813-1899). *Caja General de ahorros de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.

Obispado de Tenerife (2015). La diócesis Nivariense. Recuperado de: <http://obispadodetenerife.es/diocesis-nivariense/>

Odisur (2010). Profesión Perpetua de una religiosa carmelita. Odisur; Servicio para la Comunicación de los Obispos del Sur de España. Recuperado de: <http://www.odisur.es/noticias/tenerife/item/6222-profesin-perpetua-de-una-religiosa-carmelita.html>

Odisur (2011). 65 aniversario de la llegada de las Monjas Cistercienses a La Palma. Odisur; Servicio para la Comunicación de los Obispos del Sur de España. Recuperado de: <http://www.odisur.es/noticias/tenerife/item/10233-65-aniversario-de-la-llegada-de-las-monjas-cistercienses-a-la-palma..html>

OFM (2010). Orden de los Frailes Menores. Recuperado de: <http://www.ofm.org/ofm/?lang=es>

Orden de los Escolapios (2011). Historia de la Orden. Quiénes somos. Recuperado de: <http://www.escolapios.net/>

Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (2016). Quienes somos. Misión. Recuperado de: <http://www.oh-fbf.it/Objects/Home1.asp>

Ordo Praedicatorum (2015). Quienes somos. Nuestras misiones. Recuperado de: <http://www.op.org/es>

Parroquia de San Froilán de Lugo (S.F.). Hermanas de La Cruz. Recuperado de: <https://parroquiasanfroilanlugo.es/comunidades-religiosas/hermanas-de-la-cruz/>

Pureza de María (2014). Quienes Somos. Nuestros Centros en España. Nuestras Misiones. Recuperado de: <http://www.pmaria.es/>

Redero San Román, Manuel, “La transformación de la sociedad española”, en *Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XLI. La época de Franco (1939-1975). Volumen II: sociedad, vida y cultura*, coordinado por Juan Pablo Fusi Aizpurúa, y dirigido por José María Jover Zamora. Madrid, ESPASA CALPE, S.S., 2001, pp. 14-97

Religiosas de María Inmaculada (S.F.). Quienes somos. Recuperado de: <http://www.religiosasmariainmaculada.org/content/la-congregacion/quienes-somos/>

Siervas de María (2015). El origen del instituto. Recuperado de: <http://www.siervasdemariacastilla.com/>

Societadell'ApostolatoCattolico (S.F.). Carisma. Fundador e historia. Recuperado de: <http://sac.info/?lang=es>

Trujillo Cabrera, José (1965). Guía de la Diócesis de Tenerife. *Cervantes*, Santa Cruz de Tenerife.